

MES DE AGOSTO

DIA 2. — Homenaje a la Marina en Santander. — Discursos de las Infantas D.ª Beatriz y D.ª Cristina. — A las once de la mañana se celebró, con asistencia de la Real familia, el solemne acto de la bendición y entrega de las banderas de combate a los Comandantes de los contratorpederos Alcedo y Velasco, y de una placa conmemorativa al del Bustamante, buques que ostentan los nombres ilustres de tres heroicos marinos montañeses.

En la misa ofició el Obispo de la diócesis, D. Juan Plaza. Terminada, el Obispo bendijo las banderas, hallándose junto al altar las madrinas, Infantas D.ª Beatriz

v D.ª Cristina.

Acto seguido, el Presidente de la Diputación pronunció un discurso, poniendo de relieve la personalidad de los marinos montañeses Francisco de Alcedo, muerto en Trafalgar, y Vicente de Velasco, defensor del Morro de la Habana, así como de Joaquín Bustamante, muerto en defensa de la Patria a consecuencia de las heridas recibidas en Loma de San Juan (Santiago de Cuba).

Después, la Infanta D.ª Beatriz leyó el siguiente dis-

curso:

«Con la natural emoción que este solemne acto me produce, y ante el deseo de mi padre, con verdadero orgullo entrego esta bandera al Comandante del contratorpedero Alcedo. Si España necesitara de vosotros, con ella iríais al combate, y bien asegurada estaría en el palo de vuestra nave, que el pundonor y el cumplimiento del deber, de que siempre hicisteis gala, la defenderían y la llevarían a la victoria. No menos hizo Alcedo

a bordo de su navío Montañés, en el glorioso combate de Trafalgar, de cuya armada dijo el valeroso Comandante del mencionado navío, donde perdió la vida, «que era más grande por el valor de los que la regían que por los componentes que la integraban». Ejemplos como éste, tan dignos de imitación, os servirán de estímulo, si éste os fuera necesario, para los que, vistiendo el uniforme de la Marina española, supieron llevarla siempre a la gloria más imperecedera. Tal hicieron aquellos que fueron vuestros antecesores en la sagrada misión de cruzar los mares en nombre de España.»

A este discurso contestó el Comandante del *Alcedo*, diciendo que su dotación se honraba recibiendo de las augustas manos de S. A. la bandera, y que suplicaba a la Infanta no se considerase sólo madrina en este acto, sino que lo fuese también del barco y de su dotación.

Seguidamente, la Infanta D.ª Cristina leyó el discur-

so siguiente:

«Sr. Presidente de la Diputación, Sr. Comandante del Velasco:

Gracias he de daros, y muy sentidas, por la idea que esta nuestra vieja Castilla ha tenido de honrar a nuestra Marina gloriosa, dando así ocasión para que el Rey, mi padre, háyame proporcionado singular alegria al ordenarme hacer entrega de nuestra amada enseña al cazatorpedero Velasco.

Este nombre evoca glorias imperecederas de nuestra Marina y el recuerdo del hombre que combatiendo en el mar, llevó en pos de sí la victoria, y que, combatiendo

en tierra, dió la vida por la Patria.

El ejemplo de ese glorioso marino, cuyo nombre va grabado en el casco de vuestra nave, será estimulo suficiente para guardarlo intachable, si esto fuera menester.

Señor Comandante, oficiales y marinería de este barco: sois españoles, y como tales, nunca llegará el caso de que se desmienta vuestro valor y vuestro hereísmo; acordaos que en otras ocasiones, con medios precarios e insuficientes, disteis días de gloria a la Patria, y reconocido y proclamado está en el mundo entero, por vuestro enemigo de entonces, vuestra bravura y la heroicidad

con que os portasteis, lo que os dió la fama de arrojados marinos en el combate. Que Dios os proteja siempre, ya que mi calidad de mujer no me permitiría estar en horas difíciles a vuestro lado, que mis oraciones lleguen al cielo, donde todo lo justo tiene su asiento, ya que jamás combatiríais sino por el amor a vuestra Patria y a vuestro Rey.»

El Comandante del *Velasco* contestó diciendo que el pabellón que ofrecía al buque de su mando la provincia de Santander, en que Velasco nació, y que recibia de las Reales manos de la Infanta D.ª Cristina, flotará siempre orgulloso sobre su buque.

El acto fué muy brillante.

DIA 3.—El complot contra el tren real.—Habiendo sido elevada a plenario la causa instruída por el juez militar, Sr. Fernández Valdés, sobre el complot descubierto en Barcelona a fines de mayo último, se autorizó la publicación de la siguiente nota:

«Informada la Policía de que se fraguaba un complot con el intento de hacer estallar una bomba al paso por un túnel de las costas de Garraf del tren en que viajaban las personas reales, fueron detenidos, en la estación de dicho pueblo unos, y otros posteriormente, Francisco Ferrer Torréns, Antonio Argelaguet Cadafalc, Marcelino Perelló Domingo, Ramón Fabregá Arrufat, Emilio Granier Barrera, Jaime Juliá Pedrol, José Garriga Aneú, Deogracias Civit Ballverdú, Jaime Compte Calella y Miguel Badia Capell. Se detuvo también a otros individuos, a los que se puso en libertad demostrada su inocencia, por lo que al complot se refiere, si bien han quedado a disposición del Juzgado militar a resultas de otra causa por atentado a la integridad de la Patria. Al practicarse las detenciones en Garraf, se incautó la Policía de un artefacto que los encartados habían ocultado en las proximidades del túnel, de la carga para dicho artefacto, pilas eléctricas y algunas herramientas de albañil de que pensaban valerse para enterrarlo bajo uno de los carriles de la línea férrea, en el punto donde se proponian hacerlo estallar. El aparato y la carga fueron entregados a la Maestranza de Artillería, que dictaminó en el sentido de que al estallar pudo haber causado graves daños. Los detenidos, que estaban incomunicados, confesaron la participación que cada uno tuvo en el complot, e inmediatamente se les puso en comunicación. De sus declaraciones se desprende que el complot lo habían preparado de acuerdo y por orden más o menos directa de elementos extremistas refugiados en Francia, y de los cuales han sido procesados Francisco Maciá, Ventura Gasols y cinco más. A dos de los procesados, Argelaguet y Fabregá, se les concederá en breve la libertad provisional, bajo garantia. De los otros procesados, tres han designado ya los defensores. Por el momento no puede precisarse la fecha en que se celebrará el Consejo de guerra, lo cual depende de las diligencias de prueba que hayan de practicarse en el plenario.»

DIA 4.—Las casas baratas.—La Gaceta publicó el nuevo decreto-ley sobre casas baratas. He aquí en ex-

tracto sus detalles más importantes:

Solamente podrán disfrutar de los beneficios concedidos por esta ley las casas que se construyan en las capitales de provincia o en poblaciones de más de 30.000 habitantes y en las que estén próximas a una y otras, siempre que por facilidad y baratura de las comunicaciones puedan residir en ellas personas que realicen su trabajo diario en las capitales o poblaciones antes indicadas.

Las casas económicas destinadas a ser propiedad de los beneficiarios habrán de ser habitadas por ellos, salvo casos excepcionales, y podrán constar, además, de

una parte dedicada al alquiler.

Las casas económicas sólo podrán ser alquiladas o adquiridas en propiedad por personas cuyos ingresos anuales no excedan del limite que el reglamento señale.

La mayor parte de estos ingresos habrán de proce-

der de salario, sueldo o pensión.

Las casas económicas podrán disfrutar de los siguien-

tes beneficios:

De préstamos del Estado, con garantia de primera hipoteca, que devengarán un interés del 5 por 100 anual. Dichos préstamos no podrán exceder del 50 por 100 del valor de los terrenos, y del 60 por 100 del coste de la edificación, y habrán de ser amortizados en un plazo no

superior a veinticinco años.

Durante quince años, de las mismas exenciones tributarias que se conceden a las Sociedades constructoras y de los beneficios que se otorgan tanto a los terrenos como a las edificaciones.

El coste tolal de cada una de estas casas no podrá ser

superior a 60.000 pesetas.

Las casas construídas al amparo del presente decreto-ley que hayan llegado a ser patrimonio de los beneficiarios podrán ser declaradas inalienables e inembargables, con sujeción a los preceptos contenidos en el artículo 10 del Real decreto de 10 de octubre de 1924, a petición de los interesados y con arreglo a las condiciones que reglamentariamente se fijen.

DIA 6.—Homenaje a los héroes de nuestras guerras coloniales.—En esta fecha, a última hora de la tarde, se verificó en el Parque del Oeste el acto de depositar el presidente de la Cámara de Representantes de Cuba, D. Ramón Zaydin, una corona de flores naturales en el monumento conmemorativo de los que perecieron

en las guerras coloniales.

Asistieron el vicepresidente del Directorio militar, el Sr. Zaydin, el encargado de Negocios de la Legación de Cuba, Sr. Pichardo; el diputado de la misma nacionalidad Sr. Navarrete, los Subsecretarios de Estado y Guerra, las autoridades locales, el elemento diplomático y consular de las Repúblicas de la América española, presididos por su vicedecano el Sr. Cabello, y nutridas Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y del Ministerio de Marina.

El Sr. Zaydin ofrendó una hermosa corona de rosas y crisantemos, de la cual pendían cintas de los colores cubanos y españoles con la siguiente inscripción: «Ramón Zaydin, presidente de la Cámara de Representantes de Cuba, a los héroes españoles muertos en las guerras co-

loniales.

El Marqués de Magaz y el Sr. Zaydin se situaron en las primeras gradas del monumento, y el último se dirigió a la numerosa concurrencia que ocupaba aquellos contornos, expresándose en los siguientes términos:

«No tengo la pretensión de hacer un discurso en este país, donde los más grandes oradores conmovieron a la Humanidad con su elocuente palabra. Vengo a rendir un tributo a la hidalguía de esta nación en nombre propio y en el del pueblo cubano.»

Recordó el Sr. Zaydin que en él se cruzan la sangre de sus ascendientes, aragoneses y camagüeyanos, rememorando con tal motivo las glorias de Agustina de Aragón, la privilegiada inteligencia de Costa, el heroísmo de Agramonte y el sentimiento poético de la Avellaneda.

Dedicó un sentido recuerdo al Ejército libertador cubano, cuyos héroes seguramente enviarían un estrecho abrazo a los héroes españoles después de disipados los ecos de aquella contienda en que unos y otros se sacrifi-

caron en holocausto de sus respectivas Patrias.

Saludó al Rey joven, verdadera luminaria que alumbra a la juventud cubana; al Directorio militar, que representa a esta gloriosa España, que fué grande en la Historia y no puede perder tanta grandeza, y cuya historia soportan las columnas dóricas de veinte naciones americanas a quienes España comunicó su savia e infundió su religión, la civilización y la cultura, y cuyo pabellón puede ondear triunfante por los mares americanos.

Habló a continuación el Marqués de Magaz, calificando de conmovedor el acto del Sr. Zaydin y de elocuente su discurso, haciendo resaltar la importancia del mismo, no sólo por ser un rasgo personal espontáneo, sino por avalorarlo con su presencia el representante oficial de Cuba y los demás elementos que habían concurrido al mismo.

«Nunca—dijo—como ahora he sentido mi propia insignificancia, y fuera mi anhelo poseer el cálido verbo del heroico soldado que preside el Directorio, para expresar mi pensamiento.

*Este acto demuestra que han quedado borrados por completo los resquemores, si alguna vez los hubo, fruto de las contiendas, porque este pueblo noble, si algún defecto tiene, es el de olvidar pronto.

Y dirigiéndose a las estatuas que rodean el monumento, exclamó:

Estas sombras queridas, que un día lucharon por la integridad de su Patria, hoy asisten en espíritu a este grandioso espectáculo de paz y armonía entre dos pueblos que durante varios siglos forjaron una historia común.

>Espero que pronto estos vínculos de amistad serán reforzados por otros encaminados al fomento de la riqueza de los dos países.>

Ambos discursos fueron calurosamente aplaudidos.

El Sr. Zaydin expresó su gratitud a cuantos habían asistido a tan brillante acto, y muy singularmente al gobernador civil, Sr. Semprún, por haber recabado éste del Alcalde que se dé a una de las calles de la capital de España el nombre de la República cubana.

También el representante de Cuba, Sr. Pichardo, expresó en forma muy expresiva su gratitud al Sr. Sem-

prún.

DIA 11.—Detención de varios anarquistas.—En la Jefatura de Policía de Barcelona fué facilitada la siguiente nota:

«Teniendo conocimiento esta Jefatura de que el Comité de Relaciones anarquistas había convocado a sus representantes de varios pueblos para que se entrevistaran en un bar de la calle de San Pablo con un delegado de aquel Comité que tendría en la mano un ejemplar de la Novela Blanca, el cual recibiria las cantidades recaudadas «para una atención interesantísima, de las que le da»ría cuenta y detalle después de realizada», se dispuso el servicio de vigilancia, que fué encomendado al inspector de la brigada especial D. Fernando Acuña y agentes a sus órdenes, dando por resultado la detención de los siguientes individuos.»

Seguia una lista de siete detenidos.

España y Francia en Marruecos.—La primera operación combinada.—Se facilitó en la Presidencia el siguiente telegrama de Marruecos:

Ceuta, Tetuán y Melilla, sin otra novedad que el haber capturado una patrulla del Tercio a un grupo de pa-

cos, haciéndoles dos muertos y dos prisioneros.

En Larache se ha verificado la primera parte de la operación inaugural de colaboración armada efectiva, con gran éxito y pocas bajas (ninguna por nuestra parte), habiéndose alcanzado objetivos y recogido nosotros algu-

nos prisioneros.

Instalada la columna francesa en Amezou, que era el objetivo, el coronel Freidenberg y su cuartel general visitaron en Ain Hayel al general Riquelme para demostrar su reconocimiento por lo eficaz de la cooperación, invitándoles a un almuerzo, que se celebró en Amezou, con sinceros y entusiastas brindis, cursándose telegramas al mariscal Lyautey, al general Naulin y al general Primo de Rivera, siendo su texto el siguiente:

«Reunidos en Amezou cuarteles generales respectivos para celebrar brillante éxito alcanzado primer acto colaboración fuerzas España y Francia, que ha dado por resultado establecimiento columna en este poblado y sorprendidos rebeldes que han podido ver la efectiva unión de nuestros ejércitos, enviamos a V. E., así como al mariscal Lyautey y general Naulin, nuestra respetuosa felicitación, haciendo votos por un próximo fin campaña, beneficioso para las dos naciones hermanas.—Freidenberg.—Riquelme.

Nuestras columnas de Larache pernoctan en posiciones para proseguir cooperación operaciones hasta conse-

cución objetivos franceses.

Sin más novedad.»

DIA 12.—Prolongación de la Castellana.—En la Gaceta apareció un Real decreto de la Presidencia del Directorio accediendo a la propuesta formulada por el Ayuntamiento para llevar a efecto el proyecto de prolongación del paseo de la Castellana.

Constaba de siete artículos.

Por el primero, el Estado cedía al Ayuntamiento

106.532 m² de terreno del Hipódromo para que lo desti-

ne a vías públicas.

En esta parcela construirá el Ayuntamiento, por su cuenta, las vías que estime precisas y una plaza monumental que enlace sin solución de continuidad la terminación del actual paseo de la Castellana con su prolongación hasta las inmediaciones de Chamartín de la Rosa. Las construcciones que en esta plaza se realicen se sujetarán al orden arquitectónico monumental que en su día se determinará.

En el segundo se establecía la obligación del Ayuntamiento de construir un nuevo hipódromo en sustitución del actual, y se determinan las condiciones que dicho

hipódromo debe tener.

El artículo 3.º preceptuaba que en compensación del Hipódromo, que entregará el Ayuntamiento al Estado, éste cederá a aquél 26.000 m². de los terrenos sobrantes del Hipódromo actual. Las otras parcelas quedarán de

propiedad del Estado.

El Ayuntamiento construirá sobre parte de los solares que le ceda el Estado un palacio permanente para Exposiciones públicas, certámenes, etc., en un plazo prudencial y en relación con sus posibilidades económicas. La parte que no sea edificada por el Ayuntamiento podrá enajenarla éste libremente.

El articulo 4º dice que el Ayuntamiento habrá de entregar el nuevo Hipódromo en un plazo máximo de seis años, y hasta que el Municipio haga esta entrega no re-

recibirá los terrenos que le ofrece el Estado. Etc.

El Rey, en Santander.—Los estudiantes mejicanos. La Confederación hispana.—En esta tarde recibió el Rey en audiencia a los estudiantes mejicanos Sres. Soto y Aldua, delegados de la Juventud Hispanoamericana, que traían para el Monarca el nombramiento de Presidente de aquella entidad, que le fué otorgado por aclamación.

La entrevista duró más de una hora, siendo en extremo cordial y efusiva, tanto, que uno de los estudiantes dijo a D. Alfonso si le quería dar un abrazo, a lo que contestó el Rey abriendo los brazos y estrechando a los

dos estudiantes.

Acerca de su viaje a América, dijo el Monarca a sus visitantes que su deseo sería realizar el sueño de Bolivar poniendo la primera piedra de la Confederación hispana.

Después los estudiantes mejicanos le entregaron el mensaje suscrito por los representantes de 25.000 asociados, siendo recibido por el Rey con visibles muestras de emoción y ofreciendo su apoyo para la obra de acercamiento espiritual entre las juventudes hispanoamericanas, por entender que esta unión es en extremo conveniente para España.

Al despedirse les dijo que daba órdenes a su secretario particular para que se les diera toda clase de facilidades en su viaje por España, a fin de que se llevaran

una grata impresión de nuestro país.

DIA 13.—Las fuerzas permanentes durante el año económico 1925-26.—La *Gaceta* publicó el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Se fija en 201.652 hombres las fuerzas del Ejército permanente durante el año económico de 1925 26, mientras otra cosa no se disponga, sin contar en ellas los individuos del Cuerpo de Inválidos y de la Penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al General encargado del despacho del Ministerio de la Guerra para mantener temporalmente en filas, mientras se considere necesario, efectivos que rebasen dicha cifra y para conceder en otras épocas las licencias que sea posible, procurando compensar con ellas el aumento de gastos que se produzca sobre los créditos consignados en el presupuesto que dicho decreto-ley prorroga para el presente año económico.

La representación de España en la Sociedad de Naciones. - En esta fecha quedó designada la Delegación española en la Sociedad de Naciones, que había de asistir a la próxima reunión de dicha entidad en Ginebra.

Figuraban: como primer delegado, nuestro embajador en París, Sr. Quiñones de León; como segundo, nues-

tro Ministro en Berna.

Como delegados suplentes, D. Leopoldo Palacios, don José Yanguas y D. Cristóbal Botella. Esta Delegación era la misma que asistió a la última sesión de la Sociedad.

DIA 14. – Painlevé y las condiciones de paz con Abd-el-Krim. —El Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Sr. Painlevé, facilitó a la Prensa la siguiente comunicación, a propósito de las negociaciones relativas a Marruecos:

«Habiendo afirmado emisarios de Abd-el-Krim el deseo del cabecilla rebelde de ahorrar efusión de sangre, los Gobiernos francés y español se pusieron de acuerdo acerca de las condiciones que habían de establecerse para que pudiera reinar en Marruecos una paz justa y duradera.

Aun cuando Abd el Krim había juzgado hábil hasta el momento presente no darse por enterado de esas condiciones de paz, que debía conocer por mediación de sus

emisarios, no puede suponerse que las ignorara.

»Sabía perfectamente que la cláusula esencial, conforme con la voluntad de los representantes de la nación francesa, era garantizar a las tribus rifeñas y a los yebalas la autonomía administrativa, económica y política, siempre dentro del cuadro de los Tratados; es decir, bajo reserva del reconocimiento por ellos de la soberanía del

Sultán v del Jalifa.

*Hasta ahora, los emisarios que sin mandato preciso procedente de Abd-el Krim pretendian hablar en su nombre y conocer su pensamiento se dirigieron, aisladamente unas veces, a funcionarios franceses, y otras al general Primo de Rivera, y estuvieron todos de completo acuerdo en afirmar que Abd-el-Krim, antes de entablar negociación alguna, exigía el previo reconocimiento de la completa independencia del Rif, condición contraria a los Tratados y compromisos internacionales, de los cuales Francia y España no pueden en modo alguno desligarse, y condición cuya aceptación hubiera renovado inmediata y peligrosamente toda la cuestión marroquí.

*El Gobierno francés tiene la seguridad y la conciencia de haber obrado en todo momento de conformidad con la voluntad y el deseo de la nación francesa, con objeto de ahorrar la preciosa sangre de sus soldados; pero la generosidad de Francia no puede en manera alguna rebasar el limite, traspasado el cual se engendrarían el día de mañana peligros más grandes todavía que los ac-

tuales.

Las negociaciones y conversaciones no han retardado nunca en ninguna ocasión los preparativos de operaciones militares y el envío de fuerzas capaces de evitar la repetición de las agresiones de que los franceses han sido víctimas.

Francia ha tratado todavía una vez más, dentro de los límites de lo posible, de establecer la paz en Marruecos antes de proceder a desplegar y demostrar su fuerza.

Los rifeños deben, pues, escoger sencillamente en-

tre la paz y la guerra.>

Las negociaciones de paz con Abd-el-Krim.—Por su parte, el Gobierno español, dió el documento siguiente, que en la Presidencia facilitaron:

El Gobierno español, que, fiel cumplidor de cuanto se ha concertado en la Conferencia de Madrid, marcha de perfecto acuerdo con Francia en cuanto se refiere al problema de Marruecos, se cree obligado a orientar, del mismo modo que lo ha hecho el Gobierno francés, a la opinión pública con respecto a las negociaciones de paz

con los rebeldes.

El Directorio, que siempre aspiró y sigue aspirando al ideal de reducir las cargas que tal problema impone al país al limite mínimo, no omitió ni omite medio para lograr una paz que permitiese cumplir nuestra misión de protectorado sin otros sacrificios que los pecuniarios indispensables, y a ese fin, las varias veces que Abd-el-Krim vino a nosotros en demanda de esa paz encontró cuantas facilidades podíamos ofrecerle, dentro de los compromisos internacionales que limitaban nuestra libertad de acción. Todos esos intentos fracasaron, porque el cabecilla rebelde, que hacía esas gestiones sin duda en la idea de ganar tiempo para recoger cosechas, para ultimar preparativos y ofensivas alevosas que alterasen el orden o para atenuar los efectos de nuestra acción ofensiva, siempre limitada a lo indispensable para lograr esa paz, basaba toda negociación en pretensiones tan absurdas cuales eran la independencia absoluta e incondicional del Rif, la entrega por nuestra parte de copioso y nuevo material de guerra, incluso aeroplanos, y la de cuantiosas sumas, como indemnización, sin duda, a sus crimenes del año 21, sin que a cambio de tan inadmisibles pretensiones ofreciese garantía alguna de que esa paz, imposible de concertar, había de ser duradera y eficaz.

No era posible entrar en negociaciones ante exigencias que sólo caben en quien, como Abd el-Krim, no quiere la paz, porque medra y vive a costa de la guerra. Concertados con Francia, y deseosos los dos países de agotar los medios pacíficos, porque su acción protectora es obra de civilización y de humanidad y no de guerra, convinieron unas bases en las que se llegaba en las concesiones a límites de generosidad extraordinaria, pues se concedía a la zona rebelde una amplísima y liberal autonomía bajo la soberanía nominal del Sultán, con delegación en el Jalifa, en zona española, dando todo género de facilidades para que las zonas hoy rebeldes del Rif y de Yebala pudieran gozar las ventajas de la civilización, aunque ello obligase a ambos países a sacrificios de orden económico que demostrarian una vez más ante el mundo el desinterés que les guía en esa obra de protectorado que les ha sido encomendada.

Aunque no haya mediado negociación alguna, porque no podía mediar sin que partiera la iniciativa del rebelde o la autoridad del Sultán, que es la legal, ambos Gobiernos tienen la certeza de que Abd-el Krim conoce esas bases, como la tienen también de que insiste en su idea de no admitir nada que no sea el reconocimiento

del Estado independiente del Rif.

En estas condiciones, como ha dicho muy bien el ilustre Presidente del Gobierno francés, no es posible negociar, porque esa condición es contraria a los Tratados y a los compromisos internacionales, de los cuales Francia y España no podrían separarse sino exponiéndose a plantear de nuevo, inmediatamente, arrostrando gravisimos peligros, el problema marroqui; ello, aparte de que el atraso de la zona rebelde no permite arrostrar el peligro de concederle semejante personalidad sin tutela ni garantía alguna.

Ambos Gobiernos, como ha indicado tan acertadamente el Sr. Painlevé, tienen la tranquilidad de haber interpretado el sentir de los respectivos países, agotando los medios para ahorrar la sangre de sus soldados. Pero no podemos traspasar, con nuestra generosidad, límites que conducirían a peligros mayores que los que tratamos de prevenir.

Dentro de las condiciones razonables por nosotros concertadas, en las que no pueden dejar de tomarse garantías que aseguren una paz duradera y que no se reduzca a una añagaza por parte de los rebeldes para mejorar de situación, nuestros brazos están abiertos para

acoger a los que a aquéllas se avengan.

No somos nosotros los que queremos continuar la guerra; nuestros anhelos son de paz y concordia.

DIA 15.—El Príncipe de Gales, en Montevideo.—En esta fecha llegó a Montevideo el Príncipe de Gales, que fué objeto de un entusiasta recibimiento.

En el palacio presidencial hubo recepción, y por la tarde, el Principe inauguró en el parque municipal la Ex-

posición de Agricultura.

Por la noche, la colonia inglesa obsequió al Príncipe con un banquete, y en el teatro Nacional hubo función de gala.

Todo el tiempo que el Príncipe inglés permaneció en

aquel país fué objeto de grandes consideraciones.

La Feria de Muestras de Gijón. — Se inauguró en esta fecha.

Por la mañana, con tal objeto, salió del Ayuntamiento la procesión cívica. La presidian el Alcalde, el señor Iranzo, Jefe superior de Comercio y Seguros; el Gobernador y otras autoridades, los Alcaldes de toda la provincia, representantes de las fuerzas vivas y numeroso público.

Al llegar a la Feria fueron recibidos por el Comité organizador. Los concurrentes pasaron al salón principal, donde se celebró el acto de la inauguración. El Alcalde dirigió un saludo anticipado al Príncipe de Asturias, Presidente honorario. La primera autoridad municipal elogió en su discurso a los organizadores y expositores. Después habló el Secretario de la Feria de Muestras, D. Romualdo Alvargonzález, quien dedicó elogios a los organizadores, al subsecretario del Ministerio de Trabajo, Sr. Aunós, y a los Sr. Flores Posada, Iranzo y Troyano, «que se han dividido—dijo—en el periodo de organización de la Feria, y que dieron toda clase de facilidades, por lo que Asturias les está agradecida».

Después habló D. Ricardo Iranzo, diciendo que de esta Feria saldrá la verdadera propaganda del turismo,

de que tanto puede esperar Asturias.

Terminó declarando abierta la segunda Feria de

Muestras.

Entre las muestras de la concurrencia internacional señaláronse Inglaterra, con aceros, motores de aceite pesado, muebles de acero, automóviles y neumáticos; los Estados Unidos, con máquinas de escribir y de dietar, aceites minerales, calzados, gomas, lonas; Suiza, con máquinas de calcular; Alemania, con aparatos de electricidad; Austria, con bombas de múltiples clases; Suecia, con muebles de madera.

Madrid, Cataluña, Vizcaya y otras regiones y provincias expusieron productos regionales de característico

conjunto.

DIA 18.—El Rey recibe al Sr. Zaydin.—En esta fecha recibió S. M. el Rey al presidente de la Cámara de Representantes de Cuba, Sr. Zaydin.

Su Majestad expresó a dicho señor su agradecimiento por el mensaje cablegráfico que le había enviado el Pre-

sidente de la República, general Machado.

El Sr. Zaydin habló al Monarca de su conferencia con el Marqués de Magaz, en la que trataron de la conveniencia de concertar un Tratado comercial entre ambas naciones, con recíprocas y francas compensaciones, y de la buena acogida que tuvieron sus pretensiones, de parte del Presidente interino.

El Rey dijo que su sueño era el ideal de Bolivar, formando una Confederación hispanoamericana sobre tres líneas generales: internacional, defensiva con una doctrina iberoamericana, social y hacendística, en lo que respecta a un convenio aduanero, si posible fuera, el Zollverein alemán, ideal que precisa transformar en realidad

mediante conferencias, para lo cual pensaba contar con todos los Gobiernos y pueblos hispanoamericanos, vinculados con España por corazón, historia, raza y cultura.

El centenario del «Empecinado».—En esta fecha, y a consecuencia de un artículo que en el periódico La Voz publicó el autor de este libro, y que fue secundado por etros varios escritores, se verificó la celebración del centenario de la horrible muerte del héroe español D. Juan Martin, el Empecinado.

En el Ayuntamiento de dicha ciudad se celebró la se-

sión de homenaje.

La presidió el alcalde, D. Manuel Chico, que era a la vez presidente de la Comisión. Leyó las adhesiones de Ayuntamientos, escritores, Academias y otras entidades.

Destacó el carácter del homenaje, que no era otro que la glorificación del guerrillero de la Independencia y un

acto de reparación al infame martirio.

A continuación leyéronse unas cuartillas del Sr. Gómez de Baquero exaltando al héroe de la independencia y de la libertad, víctima de la barbarie absolutista.

Seguidamente se leyeron una carta de adhesión del ex ministro Sr. Montejo y unas cuartillas del autor de este libro, que habiendo sido invitado por el Ayuntamiento, no pudo concurrir a tan solemne y patriótico acto; hablaron los Sres. Santos y Trapero, y leyó unas inspiradas poesías el Sr. D. Fernando López Marín. D. Francisco Díaz, en nombre de los descendientes de Juan Martín Díaz, dió las gracias a los que conmemoraban el asesinato del héroe muerto y robado por Fuentenebro.

Terminó el acto en medio del mayor entusiasmo.

Con gran solemnidad se celebró el acto de descubrir
la lápida que da a una calle el nombre del *Empecinado*.

El sacerdote Sr. Murga pronunció una vibrante arenga. Luego fué colocada la primera piedra del monumento al *Empecinado* entre las aclamaciones del pueblo al héroe y mártir de la Independencia y de la libertad.

En Burgos, Sigüenza y Alcalá de Henares se celebra-

ron actos análogos.

DIA 20.-El paludismo.-Comentando la visita que hizo la Comisión del Comité de Higiene de la Sociedad

de Naciones para estudiar la intensidad y modalidades del paludismo en nuestro país, dijo la notable revista España Económica y Financiera que este asunto se halla perfectamente analizado por los médicos nacionales.

Trabajos del Dr. Huertas.—Todo esto no era nuevo, y estaba perfectamente estudiado en España.

En el año 1901, siendo Presidente del Consejo el señor Sagasta, fué autorizado por Real orden el ilustre doctor D. Francisco Huertas en la provincia de Cáceres.

Habiendo descubierto el Dr. Lanelan el agente patógeno del paludismo hematozoario, que lleva su nombre, el mencionado Dr. Huertas se propuso estudiar esta enfermedad en España, y aceptó tal encargo a condición que le había de llevar a cabo absolutamente gratis, como lo verificó, haciéndolo todo por su cuenta. Llevó consigo al eminente bacteriólogo Sr. Mendoza, y en un lugar a propósito en la confluencia de los ríos Tajo y Tiétar fundó un laboratorio, donde llevó a cabo los más profundos y eficaces estudios acerca de este mal, propóniendo los remedios en una interesante y cientifica memoria que, como fruto de sus estudios, entregó al Gobierno, y respecto de la cual no se ha tomado después medida ni resolución alguna.

De los 9.621 términos municipales de que consta España, 1.818 están considerados como focos palúdicos, acusando como tales una extensión de 313.200 Ha. invadidas.

La morbilidad anual resulta ser de 301.360 habitantes, los cuales, por efecto de aquélla, sufren una pérdida de 4.520.400 días de trabajo y de 9.040.800 pesetas por jornales, sobre la base del medio nacional calculado.

Los dialectos en las escuelas francesas.—Varios grupos regionalistas requirieron al Ministro de Instrucción pública de Francia para que se autorizase a los maestros de instrucción para utilizar los idiomas locales (vasco, bretón, gascón, languedoc, etc.), para la ensefianza en las escuelas primarias.

El Sr. De Monzie, con este motivo, dirigió a los Rectores una larga circular, en la cual, después de estudiar la cuestión en su aspecto histórico, estimaba que no debia prestar oído a las sugestiones de los Congresos, con el fin de no alentar las divisiones lingüísticas.

«Francia—decía—, por unida que esté, no lo está nunca demasiado.»

La enseñanza de los dialectos, según el Ministro, deberá considerarse como un lujo, y recomendaba a los Rectores que hicieran valer y señalaran los notables trabajos de los maestros sobre temas de regionalismo.

Así se decidió, y el Ministro recibió muchos aplausos.

España en Marruecos.—Agresión contra el Peñón de Alhucemas.—Se facilitó el siguiente parte en la Presidencia:

«Según comunica el General encargado del despacho, hoy, a las diecisiete, han roto los moros nutrido fuego de cañón, fusil y ametralladora sobre la isla de Alhucemas, que ha respondido a esa fuerte agresión con toda energia, habiéndose desmontado por nuestras baterías varias piezas del enemigo. El combate ha sido rudo, y aun se desconocen nuestras bajas, que parecen alcanzar la cifra de 20. Varios barcos de nuestras fuerzas navales han salido para aquellas aguas.

»Sin más novedad en el resto de la zona del protec-

torado. »

Después, el general Gómez Jordana dió las siguientes ampliaciones:

«Los moros—dijo—han realizado una importante agresión desde la costa contra el Peñón de Alhucemas.

»Han hecho fuego de cañón, de ametralladoras y de fusilería contra la plaza, desde la cual contestó nuestra artillería, desmontando algunos cañones al enemigo.

»Nuestras bajas han sido unas veinte, habiendo co-

menzado la agresión a las cinco de la tarde.

»La plaza—dijo el General—dispone de excelente y moderna artilleria, emplazada recientemente.»

Creación de una Escuela de Enseñanza Social.— La Gaceta publicó un Real decreto disponiendo que la Sección de Cultura Social del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria tendrá el carácter de una Escuela social y estará a su cargo el servicio bibliográfico del Ministerio, el archivo de estudios sociales y de industria y comercio y la organización de cursos, conferencias, excursiones, Exposiciones, Museos, Congresos, publicaciones y cualquiera otra obra social que tenga por objeto la difusión y fomento de la cultura popular sobre materias económicas y sociales.

La organización de la enseñanza social comprenderá: Las conferencias de vulgarización para el público en

general.

Los cursillos y excursiones para funcionarios públi-

cos en la materia social.

Los cursos de preparación para los empleados que hayan de destinarse a estas materias de la Administración.

Los cursos para los particulares que quieran dedicar su actividad a la organización de Sindicatos, Cooperativas, Mutualidades, Obras de asistencia, Fundaciones, Oficinas de colocación, Seguros sociales, Universidades populares, Instituciones patronales, etc., etc.

DIA 21.—Conferencia de los generales Primo de Rivera y Petain.—Se celebró en esta fecha dicha entrevista en Algeciras, y el general Primo de Rivera facilitó la siguiente nota:

«Seria pueril e informal pretender dar carácter de encuentro casual al que ha tenido lugar en Algeciras entre el mariscal Petain y el general Primo de Rivera. Por el contrario, la verdad es que ambos jefes de ejército habían preparado esta entrevista, conocida y autorizada por los respectivos Gobiernos, como medio de cambiar impresiones y tomar acuerdos concretos relativos a la obra común a llevar a cabo en Marruecos, puesto que las líneas generales eran ya conocidas y obtuvieron la aprobación en la Conferencia de Madrid.

»Colocándose siempre el pueblo español por encima de toda pasión y toda miseria, ve actualmente con gusto y confianza la marcha que a este problema de Marruecos viene imprimiendo el Directorio, y además siente halagado su amor propio nacional al ver cómo son objeto de consideraciones mundiales el Gobierno, la Marina y

el Ejército de España.

El problema a la vista es arduo; pero inevitable de abordar, salvo el caso de practicar respecto a él la inveterada política de dejarlo vivo y aun agravado a la resolución de los sucesores. En tal estado lo encontró el Directorio, que no quisiera dejarlo así de herencia al primer Gobierno de hombres civiles que se constituya, porque nacería en un ambiente descorazonador y haria que su labor de reforma cultural, económica y social fuese estéril.

La labor esencial del primer Gobierno civil queda enunciada: cultural, económica y social. En poco tiempo hay que desterrar el analfabetismo y dar robustez y homogeneidad a la enseñanza primaria, altura y justeza a la superior. Hay que cambiar el sistema tributario, objeto de tan justas protestas, llegando no sólo a la nivelación del presupuesto, sino a una metódica recogida de Deuda pública, y hay que alterar una legislación social humana y estimuladora que haga en la ciudad partícipe de los beneficios al factor trabajo, y posible en el campo la adquisición legal de la propiedad parcelaria, que allí es mejorada por la continua labor del arrendatario o del cultivador, sin perjuicio ni infracción del derecho del propietario. Etc.

Sentencia importante.— Escritor condenado.— El Juzgado del distrito de Palacio condenó a un conocido escritor a que indemnizase a la madre de una señorita injuriada, después de muerta, en la novela semanal titulada El légamo de la tragedia, que describió los personajes y la acción del crimen cometido hacia un año en el atrio de la iglesia parroquial de San Ginés, atribuyendo a la protagonista vicios y faltas de moralidad constitutivos de injurias graves.

La sentencia es de una gran originalidad—por lo cual la incluimos aquí—, no por la aplicación de la doctrina establecida en las leyes de Partida de que «faga el que deshonrró enmienda de pecho de dinero», sino porque hace extensivo a la familia, y principalmente a la madre de la victima, el derecho a indemnización, si bien pro-

porcionalmente menor en cuanto a la cantidad que lo se-

ría respecto a la propia ofendida.

El considerando que pudiéramos llamar clásico, porque es trasunto fiel de la doctrina sentada por el Tribunal Supremo en un pleito semejante fallado hace algunos años, y que ha de servir de freno en lo sucesivo para contener la publicación de novelas o folletos injuriosos, que antes eran sancionados en el orden penal sin eficacia positiva, dice así:

*Considerando que la honra o el honor de la mujer, unido a la fama y al crédito moral, son los bienes de mayor estimación social y los que aseguran el concepto de ser custodia y salvaguardia en la vida de los sagrados fines que le están encomendados en orden a la familia y al hogar, y por ello cuando falsamente, cuando indebidamente y cuando manifiestamente se injuria a una joven honrada y pura, se producen daños de indole moral y de indole material para ella y su familia, puesto que la duda solamente de algunas personas priva de relaciones y facilidades para obtener las utilidades morales y materiales que en otro caso pudiera lograr.

El Príncipe de Asturias, en Gijón y en Oviedo.— El Principe de Asturias, que estaba recorriendo toda la provincia de Oviedo, llegó a Gijón en esta fecha, visitando varias fábricas, donde fué muy aplaudido.

A las seis y media de la tarde salió con dirección a Oviedo. Le acompañaban el general Berenguer, el Alcalde y el Gobernador, recibiéndole las autoridades, Comisiones de la Diputación, del Ayuntamiento, militares y numeroso público.

Al aparecer el Principe, la numerosa concurrencia congregada frente a la estación le aclamó con entusiasmo.

Se dirigió a la catedral, donde le esperaba el Obispo de la diócesis, que le dió a besar la cruz de la Victoria. El Príncipe entró en la iglesia bajo palio. Después de orar brevemente, se cantó un *Tedéum*.

Desde la catedral marchó el Principe a la Diputación, donde se celebró una recepción, banquete de gala

y concierto.

La recepción hecha al Principe fué muy afectuosa.

DIA 22.—Préstamos sobre trigo. - Publicó la Gaceta una circular dictando reglas para la aplicación de los Pósitos de préstamos con garantia de trigo depositado.

Estos podrán concederse por la mitad del valor del trigo depositado por plazo de tres meses, al interés del 5 por 100 anual, por cantidad que no podrá exceder de 5,000 pesetas.

Una nota del Presidente del Directorio acerca del comunismo.—En la Presidencia se facilitó una nota interesantísima, en la cual, después de ocuparse de Marruecos, decía lo siguiente el jefe del Directorio:

«En estos días, acaso por filtración, se ha recrudecido la campaña comunista, repartiéndose profusamente hojas clandestinas, pacifistas en cuanto a Marruecos, ardorosamente guerreras en cuanto a las clases directoras, bancarias y patronales nacionales. El buen sentido de cuantos las hayan leido las habrá repudiado más categóricamente que pueda hacerlo el Gobierno, así como no habrá dado crédito tampoco a fantásticas versiones

de espeluznantes atentados.

Siempre hay quienes se avienen más con la inevitable trabajosa realidad del vivir de los pueblos, y la presenta como caso inusitado, y a quienes contraria también sentirse gobernados con energía, aunque sin violencia, porque la anarquía y la flaqueza del mando, que vienen a ser cosas parecidas, convienen a cuantos desearían vivir de modo irregular, aspirantes a la tiranía a lo bolcheviki, en que sólo para ellos hay derechos, libertades y bienestar. Pero no es España, donde la opinión está bien despierta, pueblo de dejarse arrollar por una minoría revolucionaria por despecho, falta de todo ideal.

Dicen que está dormida la opinión y extinguido el amor a la libertad los que se ven abandonados de aquélla y creen que ésta ha de entenderse a su gusto, no al del pueblo, que quiere y tiene justicia y orden.»

DIA 26.—D. Fernando Cadalso, en el Congreso penitenciario de Londres.—En este día se publicó el interesante libro L'Espagne et la réforme pénitentiaire, obra

del inspector general de prisiones D. Fernando Cadalso, que había sido llevada por su autor al Congreso Penitenciario Internacional de Londres, como prueba documental del estado de España en cuestiones penitenciarias, tanto en los tiempos pasados como en la actualidad.

El libro contiene datos interesantisimos acerca de nuestra historia penitenciaria, y una completa información acerca de las instituciones actuales, denotando el autor la sólida cultura que posee y el conocimiento completo de cuanto con el ramo de prisiones tiene relación

El Congreso de Londres estimó mucho la obra del sefior Cadalso, así como su intervención en los trabajos de

la Asamblea.

Ascensos militares.—Propuestas extraordinarias. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó en esta fecha una propuesta extraordinaria de ascensos al empleo de capitán, de 260 tenientes.

A este empleo se ascendía en igual forma a 102 alféreces del Arma de Infanteria, y a 51 de Intendencia.

Fallecimiento de D. José Trullás. — Víctima de inesperada y rápida enfermedad, falleció en esta corte el distinguido periodista D. José Trullás, antiguo redactor de El Correo.

Por sus condiciones de rectitud, laboriosidad y competencia, gozaba de la consideración y el afecto de cuantos le trataban.

DIA 27.—Los Reyes de Bélgica, a la India.—Motivo político del viaje.—En esta fecha salieron los Reyes de Bélgica para la India.

Este viaje—dijeron de Bruselas—constituye una ver-

dadera sorpresa para sus súbditos.

Hace pocos días nadie hablaba de esta larga expedición.

Por el contrario, creíase que los Monarcas permanecerian en Bélgica el 2 de octubre, fecha en que se cumple el XXV aniversario de su feliz matrimonio, y en que la mayoría del país se disponía a festejar las bodas de plata de sus Reyes.

Pero de pronto ha surgido el viaje.

¿A qué obedece esta repentina decisión? Al principio nadie se la explicaba satisfactoriamente. Luego se ha caido en la cuenta del motivo que determina que D. Alberto se ausenten de Bélgica en aniversario tan fausto para ellos.

El viaje es un nuevo sacrificio que se imponen los

Reyes belgas en aras de la tranquilidad pública.

Como antes decimos, en el país se proyectaban grandes festejos con motivo de las bodas de platas de los Reyes. La mayoría de los Ayuntamientos y Corporaciones públicas habían acordado participar en las fiestas. El 2 de octubre iba a ser un día de júbilo nacional; pero a los socialistas y a los católicos de la izquierda que, como es sabido, son los que dan fisonomía al actual Gobierno, les ha parecido conveniente declarar que ellos no asistirían a las fiestas.

Tal actitud colocaba en situación embarazosa a los

Ministros socialistas.

Acudiendo a las fiestas oficiales, aparecian en des-

acuerdo con su partido.

Pero no acudiendo a las fiestas, su posición resultaba violentísima, pues al fin y a la postre son Ministros del Gobierno y han prometido respetar una ley constitucional que proclama la Monarquía como principio indeclinable del régimen político de la nación.

Planteado el conflicto, lo ha resuelto el Rey Alberto marchándose de Bélgica y privándose de recibir el testimonio de cariño y respeto que le preparaba el pueblo con

motivo del aniversario de su boda.

Los elementos liberales, la mayoría de los católicos, y, en general, los de más firme tradición monárquica, no ocultan su disgusto por lo acontecido, y sostienen que cuanto sucede proviene de la absurda situación política engendrada por la monstruosa unión de los socialistas y de los católicos para saciar sus apetitos de mando.

DIA 28.—Aumento de la población de la Tierra.— De las estadísticas que publica la Oficina permanente del Instituto Internacional de la Estadística, de La Haya, relativas a la población del mundo, resulta que el número de habitantes del globo aumenta.

En el Viejo Mundo es donde la población es más den-

sa; pero en el Nuevo es donde se registra mayor aumento

de población.

En 1910, la población del globo era de 1.600 millones de almas: en 1924, de 1.894 millones. El crecimiento de población en América es de 26 por 100. Sigue luego en orden de importancia Asia, Oceanía y Africa, y, finalmente, Europa, con sólo el 3 por 100.

La Iglesia y el descote femenino. — En San Sebastián se repartieron en esta fecha por las calles unas hojas, en las que se advertía que el domingo próximo se situaría a las puertas de los templos un sacerdote, encargado de no dejar pasar a aquellas mujeres que fuesen demasiado descotadas o vestidas provocativamente.

Nada bastaba a contener el descoco de las mujeres. Cada día iban más cortas y más descotadas. Aunque lo

censuraba el mismisimo Padre Santo.

DIA 30.—Una nota del Presidente del Directorio. Ni atentados, ni crisis, ni desacuerdos. — En la Presidencia se facilitó la siguiente nota, de manifestaciones del Presidente:

«Como cosa propia del verano, y como el año pasado por igual época, encontré en Madrid al llegar hace pocos días la atmósfera algo enrarecida y a los agoreros en plena actividad. También como el año pasado ha bastado el aire del abanico para despejar el ambiente. Ni atentados, gracias a Dios, ni desacuerdos, ni dificultades de ninguna clase.

El buen público español, confiado en que el Directorio, respecto al problema de Marruecos, hará lo que se deba, sin omisión ni exceso, vive alegre, disfrutando de un bienestar hace tiempo no conocido, al que ha contribuído en mucho esa magnífica e imprevista cosecha de cereales, que tanto ha contrariado a los que querían ver al

Directorio luchar con la escasez de subsistencias.

Los que perdieron algunas cajas de puros apostando a que habría juego en San Sebastián buscan ahora el desquite en otras apuestas extravagantes, y es de temer vuelvan a perder su dinero o su tabaco, justo castigo al afán de empequeñecer lo que debe ser tomado más en serio >El Presidente del Directorio se marcha satisfecho y esperanzado. No ha querido privar a sus compañeros ni a las autoridades y funcionarios del descanso del domingo, y por ello ha procurado despistar sobre la hora y medio de salida de Madrid, que, como siempre, no ha sido otro que utilizar el tren especial de Algeciras.>

Esta nota fué muy comentada.

DIA 31.—Un artículo de Primo de Rivera.—La revista de Ceuta *Tropas Coloniales* publicó un artículo del general Primo de Rivera, cuyos párrafos más salientes son éstos:

«Al debutar como colaborador, parecía obligado que tratara, como tema de mi estudio, de las tropas coloniales; pero me urge aprovechar esta ocasión para hacer consideraciones sobre nuestro problema desde punto de

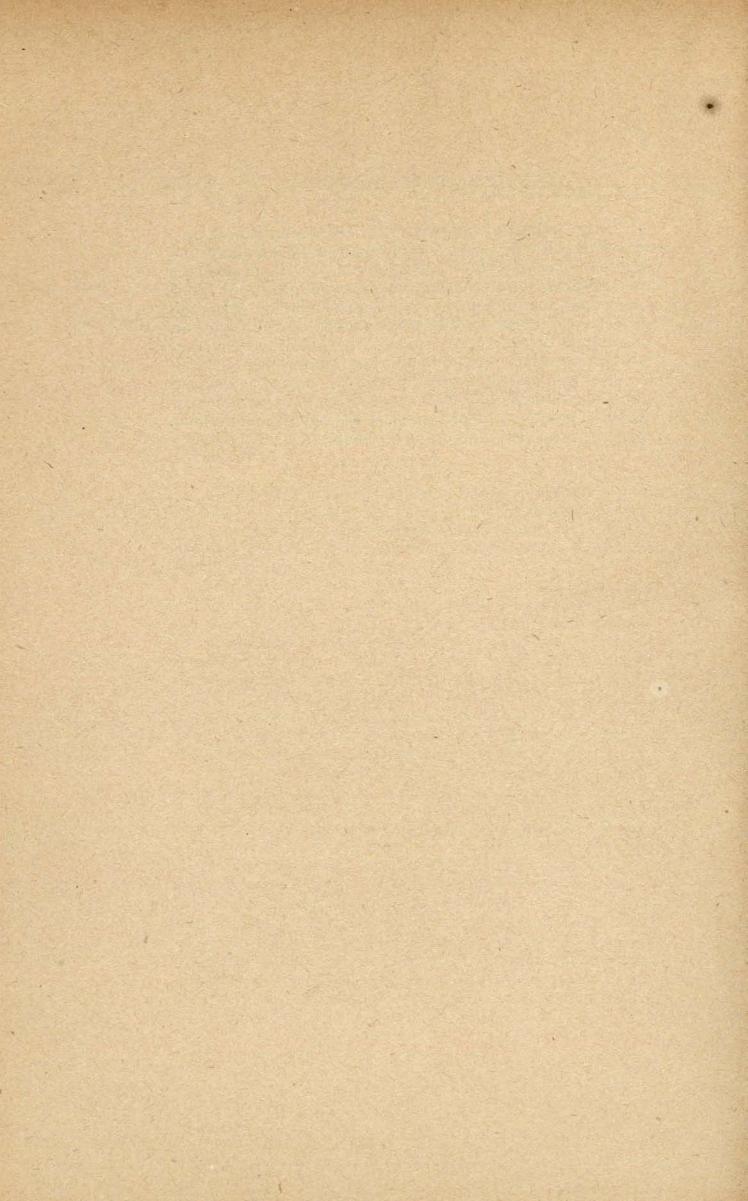
vista más general y político.

Ante mi sagrado deber, todos los minutos del día me parecen pocos para reflexionar cómo he de cumplirlo y todas las ocasiones buenas para buscar enlace con cuantos en distinto grado tienen el deber patriótico y ciudadano de colaborar lealmente con el gobernante, pues si éste, poniendo su más sana intención y mayor espíritu de sacrificio se viera inasistido, más que a él mismo alcanzaría la responsabilidad del fracaso, ante Dios, ante el país y ante el Rey, a cuantos hicieron labor de negación o retardo, que a los pueblos daña y descompone.

»Nunca fui partidario de que se removiera el avispero de Marruecos, y aun después de comenzada la labor, la juzgué, por su extensión y momento, poco compatible con el interés genuinamente español, y propuse una rectificación de política. Todo esto era antes de surgir una figura que complicara el problema con otros apetitos, ambiciones y peligros de fuera de Marruecos que pudieran dañar a España. Llegado tal momento y circunstancia, cambió mi modo de ver el problema, haciéndome ver la necesidad de sofocar el incendio, que por su desarrollo y sus llamas inflamadas por el bolchevismo podría prender en nuestra propia casa. Modo de evitarlo es hacer la raya cortafuegos que se aplica a los montes en ca-

sos de incendios, aislándolos. El procedimiento no es breve. Pero nadie que conozca la historia de las distintas dominaciones de Marruecos será capaz de preconizar otro sistema, si quiere hacer una obra definitiva. Es labor de varias generaciones, y la nuestra cumplirá aislando el territorio asignado, dejando para otras, tras la acción beneficiosa de un largo período de contacto, el adentrarse y llevar orden y cambio de vida al interior.

En asuntos de interés patrio no hay que dejarse guiar por el amor propio ni negarse a las rectificaciones. España, pese a su labor inmensa, es fuerte y tiene alientos, y ahora, como siempre, sabrá cumplir con su deber.





MES DE SEPTIEMBRE

DIA 1.º—Los Reyes, en San Sebastián. — Visita a la fragata «Sarmiento». — A las once de la mañana de esta fecha visitaron los Reyes, en San Sebastián, la fragata

argentina Sarmiento.

Los Soberanos fueron recibidos por el Embajador de la Argentina y el Comandante y oficialidad de la fragata. En la cubierta del buque se hallaban formados los guardias marinas y la marinería, que fueron revistados por el Rey.

Sus Majestades recorrieron todo el barco, elogiando sus dependencias y mostrándose complacidísimos. La Reina contempló y acarició a las «mascotas» del buque.

Fueron obsequiados con un lunch y vitoreados por los

marinos argentinos.

El Príncipe de Asturias, en Covadonga.—Toma de posesión del cargo de Canónigo honorario.—A las once de la mañana de esta fecha llegó a Covadonga el Príncipe de Asturias, siendo recibido por el Obispo, el Cabildo, la Diputación, los Alcaldes de la provincia y otras autoridades y personalidades, Seguidamente visitó la Cueva y oró ante la imagen de la Virgen de las Batallas.

En la basílica entró bajo palio. Después de cantarse un *Tedéum*, el Obispo le dió posesión del cargo de Canónigo honorario de la Real Colegiata. El Principe ocupó

el sitial que se le había designado en el coro.

Terminada la ceremonia, recibió S. A. el homenaje de los Alcaldes, y acto seguido se celebró un banquete en su honor. DIA 2.—En El Escorial.—El Rey asiste a una boda.—Durante una visita que el Rey, acompañado del Duque de Miranda y del Conde de Aybar, hizo a El Escorial, hubo una nota en extremo original y simpática.

El Soberano, después de reconocer la zona forestal, visitó la presa denominada de la Fuente de la Teja, perteneciente a las obras que se realizan para resolver el problema de abastecimiento de aguas de la localidad.

Cuando realizaba esta visita, llegaron a sus oídos los

acordes de un organillo.

El Monarca preguntó de dónde procedían.

—De un festejo - le contestaron—que se celebra en un merendero muy próximo con motivo de una boda de gentes del pueblo.

Al finalizar la visita a la presa, el Rey manifestó deseos de presentarse en el merendero, e inmediatamente

se dirigió a él, seguido de sus acompañantes

Cuando el Rey entró en el merendero, y lo vieron aparecer los concurrentes a la boda, su sorpresa no tuvo límites. D. Alfonso preguntó quiénes eran los novios, y les felicitó. Después dió estrechamente la mano a todos. A la sorpresa de los primeros momentos sucedió una gran manifestación de entusiasmo.

El Rey se puso a hablar con los invitados, y al novio

le preguntó su oficio.

—Soy albañil—contestó—y tengo mucho gusto en invitar a V. M. y a las ilustres personas que le acompañan a una copa de champaña que van a traer ahora mismo.

El albañil se disponía a llamar acto seguido a un mozo del merendero; pero el Rey, encantado de la escena, le atajó, negándose terminantemente a aceptar el obsequio, costoso para unas gentes de tan modesta condición.

—Beberé con ustedes una copa—dijo el Soberano—; pero tiene que ser del vino que ustedes estén consu-

miendo.

Los invitados a la boda no hacían más que proclamar en alta voz la simpática franqueza del Soberano.

-Pues a beber-dijo el novio-, y acepte también

Vuestra Majestad un modesto cigarro puro.

El Rey bebió el vaso de vino y aceptó el cigarro. Luego continuó departiendo durante un cuarto de hora con los novios y sus amigos. Al marcharse, el Rev dijo:

—De buena gana permanecería más tiempo aquí; pero estos señores—señalando a sus acompañantes—me están esperando.

Los vivas y los aplausos a D. Alfonso cuando aban-

donó el ventorro fueron ensordecedores.

DIA 3.—Conferencia antituberculosa en la Fuenfría.—En esta fecha dió comienzo la conferencia antituberculosa de la Fuenfría, estando representados en la sesión inaugural los Dispensarios Antituberculosos María Cristina, Victoria Eugenia y Principe Alfonso; Hospital Provincial y Asilo de San Rafael, de Madrid; Sanatorios de Húmera y de Valdelatas, Servicio de Tuberculosis de Cataluña; Dispensarios Antituberculosos de Valladolid, Murcia, Oviedo, Bilbao, Santander, Málaga, Huelva y La Coruña; hospitales de Bilbao y Valencia; Sanatorio, Hospital y Preventorio de Granada; Ayuntamiento de Pamplona y Escuela de Veterinarios de Madrid.

Abierta la sesión, ocupó la presidencia el Dr. Alvarez Sierra, que pronunció un elocuente y enérgico discurso inaugural. Demostró la desorganización actual de la lucha antituberculosa y el fracaso de toda la obra profiláctica que viene desarrollándose en estos últimos tiempos, diciendo que los «médicos de las instituciones antituberculosas oficiales no quieren guardar silencio ni seguir siendo cómplices en el delito de lesa humanidad que viene perpetrándose, porque se trata no sólo de un problema médico, sino de un problema de humanidad, pues la tisis arrastra muchas vidas que en conciencia

pudieran salvarse».

Dedicó sentidos párrafos para alabar la obra de Su Majestad la Reina D.ª Victoria Eugenia, que sigue con gran interés todo lo que se refiere a campañas contra la

tuberculosis.

Se puso a discusión el primer tema de la Conferencia, aprobándose por unanimidad la siguiente conclusión: «La lucha antituberculosa debe ser declarada función primordial del Estado y dependiente de la Dirección general de Sanidad.»

Las conferencias antituberculosas fueron de un gran resultado.

El Banco Vasco, en suspensión de pagos.—Se recibió el siguiente telegrama de Bilbao:

«El Banco Vasco se ha declarado en suspensión de pagos. En la fachada del edificio social ha sido fijado esta mañana un cartel, en el que se lee: «Este Banco se ha visto obligado a solicitar del Juzgado la suspensión de pagos, y espera que en poco tiempo podrá cumplir ampliamente todos sus compromisos».

*En el escrito que obra en poder del Juzgado del Hospital, que es al que corresponde llevar el asunto, se da una relación de acreedores, que ascienden a diez mil y pico, y se solicita la suspensión de pagos. Según este escrito, el activo es de 249 millones de pesetas, y el pa-

sivo, de 228 millones.

Intervino el Juzgado, y hubo algunas detenciones.

DIA 4.- España en Marruecos.-Declaraciones del Jefe del Directorio.- El general Primo de Rivera dijo a los corresponsales, refiriéndose a las operaciones proyectadas:

«Si no hacemos este esfuerzo para quebrantar al enemigo, éste iria con su moral creciente multiplicando sus audacias, y si se relajara algún día la elevadísima de nuestras tropas, la situación de las ciudades y comunicaciones del Protectorado no sería buena, y cualquier ruptura del frente sería posible, y no hay para qué se-

ñalar con insistencia la gravedad de ello.

No son los moros de hoy los de 1909, ni los del 11, ni los del 13, ni siquiera los del 21, porque desde entonces ha comenzado a ascender su personalidad y a recibir alientos y grandes recursos, en hombres y dinero, de muchas partes, y, además, una dirección técnica y de marchamo muy definido, y todavia algo más importante: las cabilas han dejado de ser autónomas, ligándose a un solo mando y obrando bajo una autoridad, que mantiene la más severa disciplina.

Así, los 100 cañones y 60.000 fusiles que poseen hoy los moros de la zona del Protectorado español obedecen

a un mando y responden a un plan.

Esta seria organización militar hay que vencerla cuanto antes, pues de otro modo se fortalecería mucho, y el esfuerzo preciso para quebrantarla más tarde habría de ser mucho mayor.

DIA 6.—España en Marruecos.—Una proclama al Ejército.—El general en jefe del ejército de Africa dirigió a éste la siguiente proclama:

La rebeldia tenaz y creciente de Abd-el-Krim y sus secuaces contra el Majzen de Marruecos y las naciones protectoras ha determinado a los Gobiernos de Francia y España, después de agotar todos los recursos para atraerle a una sumisión digna y beneficiosa, a realizar unas operaciones de castigo que abatan su soberbia y quebranten su poder.

•Todo ha sido visto, estudiado y resuelto en forma que el Ejército y la Marina, dentro de las penalidades inherentes a toda campaña, tengan atendidas sus nece-

sidades.

Tened confianza en vosotros mismos, y hacéis bien, que valéis más que todo lo que se os pueda poner enfrente. Yo la tengo en vosotros, y creo que la tenéis en mí, que no en balde llevo un año a vuestro frente y os he dirigido en empresa más dificil que la de ahora, en que os condujeron y mandaron brava y expertamente los mismos generales, jefes, oficiales y clases que hoy están a

vuestro frente.

Los bravos aventureros legionarios, que han visto en la bandera española la tradición gloriosa y el emblema de la civilización en esta empresa; los indigenas expertos y valerosos que conocen la justicia de nuestro proceder y la formalidad de nuestros tratos y los bienes que representamos para su país, y los soldados peninsulares, legítimos descendientes de los heroicos del Gran Capitán, forman la falange que España lleva a bordo de sus navios, con la que va a reverdecer las glorias de los antepasados, no por el mero afán de guerrear, sino porque la propia conservación la obliga a desembarazarse de quien lleva su audacia hasta amenazarla en su propio terreno nacional.

La empresa no es fácil ni se puede realizar sin ries-

gos, fatigas y privaciones; pero si todos cumplimos nuestro deber, el triunfo se considera seguro, y él nos conducirá al reposo y a la tranquilidad absoluta de la zona, y a muchos a sus hogares con la hermosa recompensa de haber cumplido con su deber, cuyo deber, o sea éste o sea otro, siempre es rudo, porque así lo impone la realidad de la vida.

Contra lo que os predican los utopistas, que, diciendo gustar de la paz universal, no encontraron hasta ahora otro medio que deshacerse y aniquilarse unos a otros en lucha de codicias y ambiciones, como si hubieran retornado al salvajismo, cumplamos, pues, como ciudadanos y soldados españoles dignos del pasado y de nosotros mismos; que podemos y debemos tener el orgullo de ser una raza excelsa, un pueblo fuerte y una nación organizada y gobernada.

Muy pronto espera felicitaros por el primer triunfo vuestro general en jefe, Miguel Primo de Rivera.—Te-

tuán, 5 de septiembre de 1925.»

El texto de la proclama transcrita, redactado en árabe, se repartió profusamente entre las fuerzas indígenas del territorio.

DIA 7.—Ultimátum de Primo de Rivera a los rifeños.—El general Primo de Rivera dirigió a los habitantes del Rif el siguiente ultimátum:

«Plenamente convencido el Ejército español de que Abd el Krim no quiere la paz y de que miente todos los días, hasta llegar a hacerse merecedor de ejemplar castigo, aquí tenéis ya en vuestras tierras del Rif a los valientes soldados de España, hartos de tantas provocaciones y bravatas lanzadas por ese perverso tirano; pronto veréis también en vuestro territorio a los bravos soldados de Francia. A ellos y a nosotros nos acompañan jefes rifeños de valía y de familias nobles y poderosas, que no han caído en la locura del que se dice y pretende ser vuestro jefe. Por lo tanto, vengo en anunciaros que tenéis un último plazo de tres días para libraros del más feroz castigo, y si os presentáis con bandera blanca y portadores de vuestras armas en nuestros puestos avan-

zados, seréis perdonados y acogidos con toda seguridad personal en nuestros campamentos, en unión de todas vuestras familias, y no os faltará lo necesario para vuestro sustento. En cuanto a las tierras del Rif que no experimentaron hasta ahora los beneficios de la protección, podrán bien pronto disfrutarlos, y vivirán sus habitantes, en unión de los españoles, cual hermanos. Pero si no escucháis y seguís ciegos a quien labra vuestra perdición y vuestro aniquilamiento, o a los extranjeros que le acompañan y ayudan a engañaros, lloraréis muchas lágrimas y seréis la causa de la perdición de todas vuestras familias.

Juna advertencia importante he de haceros, y es que, si maltratáis a los prisioneros de España y Francia que tenéis en vuestro poder, o los colocáis en sitios de peligro, la represalia que tomaremos por ello será proporcionada a la traición o la felonía que emane de vosotros. Y no añado una palabra más.

Os traigo, en nombre de la nación española, la paz y la guerra. Yo prefiero para vosotros la primera, pues la paz es un precepto que ordena nuestro Dios; en vuestra manos está la elección.

La proclama fué arrojada sobre el territorio del Rif por las escuadrillas aéreas.

Sexta Asamblea de la Sociedad de Naciones.—Discurso pesimista de Painlevé.—En esta fecha se inauguró la sexta Asamblea general de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia del Sr. Painlevé.

El jefe del Gobierno francés, al pronunciar el discurso de apertura, comenzó por dirigir su cordial saludo a todos los representantes de las cincuenta y cuatro naciones que colaboran en los trabajos de la Sociedad, y después de exponer el estado de todas las cuestiones internacionales pendientes, terminó diciendo:

«La situación actual es trágica; si la atmósfera de desconfianza no se disipa, estas desconfianzas acumuladas engendrarán de un modo fatal la más odiosa de las guerras, que originaría esta vez el derrumbamiento de la civilización. Esto no llegará a suceder. A pesar de todas las fuerzas malas, el agresor eventual será agarrotado dentro de una apretada red de sanciones legales, dándose minuciosas garantías a los pueblos pacíficos antes de pedirles que depongan sus armas.

Quisiera que sobre esta Asamblea flotaran, como líneas directivas de la confianza, estas tres palabras:

perseverar, perseverar y perseverar.»

DIA 8.—El general Nouvilas, a Marruecos.—El general Nouvilas salió para Marruecos, pero no como general del Directorio, del que no era vocal, sino como general de brigada en comisión, a las órdenes del Alto Comisario.

El general Nouvilas, que era el ex presidente de las Juntas de Defensa, ocupaba en el Directorio el puesto de secretario.

España en Marruecos.—Desembarco en la bahía de Alhucemas.—En esta fecha se verificó el acto más importante y transcendental de la política militar del general Primo de Rivera en Marruecos, y de la colaboración franco-española. Nos referimos al desembarco de los españoles en Alhucemas. Lo acontecido, según las noticias recibidas, fué lo siguiente:

El jefe de la censura facilitó a los periodistas una nota que decía:

«El general Primo de Rivera, a bordo del acorazado Alfonso XIII, dirige el siguiente radiograma a S. M. y al Gobierno:

«A las doce, las tropas han puesto pie en la bahía de Cebadilla. A las doce y treinta han coronado la posición, tras breve preparación de fuego y sin gran resistencia.

Las fuerzas que han desembarcado en la bahía de Cebadilla, situada en la península de Morro Nuevo (bahía de Alhucemas), son las mandadas por el general Saro.»

El Directorio contestó a este telegrama con el siguiente despacho, firmado por el Marqués de Magaz: «El Gobierno, lleno de júbilo al conocer el desembarco feliz de nuestras tropas, con intensísima emoción, de
que participarán seguramente todos los buenos españoles, eleva a V. E. y al ejército a sus órdenes la más calurosa y efusiva felicitación, pareciéndole escaso todo encomio para V. E., que, con sus elevadísimas dotes, ha
llevado al triunfo más señalado de nuestra actuación en
Africa a esas admirables fuerzas que con V. E. honran a
España.

>El Gobierno desea haga constar V. E. públicamente el saludo más cordial y su testimonio de cariño a esos bravos generales, jefes, oficiales y tropa y marinería de los ejércitos de mar, tierra y aire, que con tanta abnegación y patriotismo laboran sin cesar por el engrandecimiento de España, que, sin excepción, los admira en esta

fecha memorable.»

En la Presidencia dieron los siguientes detalles: Durante todo el dia, las baterias de las escuadras francesa y española estuvieron bombardeando la costa desde Sidi-Dris a Alhucemas.

La Aviación, que jugó un papel admirable, se adentró hacia Annual y bombardeó intensamente las regiones de

Beni Ulixech y Tensaman.

No obstante la cantidad de granadas y bombas que caian en esta zona, el enemigo parecia dispuesto a oponerse al desembarco, haciendo acto de presencia en todas las crestas donde tenía construidos atrincheramientos y abrigos.

Al llegar la noche, en el campo moro se encendieron hogueras de señales y otras mayores indicando los sitios

donde debian efectuarse concentraciones.

Las primeras tropas que pisaron tierra de Alhucemas lo hicieron, como ya se ha dicho, en la playa llamada de Cebadilla, que es una pequeña ensenada, en la vertiente occidental de la punta de Morro Nuevo, extremo oeste de la bahía de Alhucemas. La cala de Cebadilla està dominada por unas cumbres que se elevan rápidamente desde el mar. Sobre estas crestas, el enemigo tenía emplazadas dos baterías y algunas ametralladoras, que, al parecer, fueron abandonadas apenas se inició la maniobra de desembarco.

Las tropas de vanguardia iban mandadas por el coronel Franco, jefe del Tercio de Marruecos, y la columna, que era la organizada en la zona de Tetuán, por el general Saro.

Apenas llegaron las fuerzas a la playa, emprendieron una rápida ascensión, que les llevó en media hora a posesionarse de las alturas dominantes y del material que en ellas tenía el enemigo.

Los prisioneros fueron llevados al interior; pero sin

causarles daño en sus personas.

Después facilitaron el siguiente parte:

General en Jefe al presidente interino del Directorio. — Desembarcada totalmente columna Saro y firmemente establecida. Bajas no llegan a cincuenta; más de la mitad, de harca. Se han cogido al enemigo dos cañones, siete ametralladoras, bastante material y prisioneros. Todo el mundo ha cumplido con su deber; pero debo señalar la eficaz cooperación de la escuadra francesa, que ha tirado mucho y bien.

La columna del general Saro, que es la formada en la región occidental, es de gran fortaleza, dotada de fuerzas escogidas y con todo género de elementos mo-

dernos.

En la región occidental, las fuerzas encargadas de defender el frente siguen contrarrestando con gran bizarría los esfuerzos del enemigo, no logrados, para romper la linea.

Son muchos los hechos distinguidos que en dicho frente pueden señalarse, reveladores del elevadísimo espíritu de nuestro Ejército. En esta parte del frente hemos sufrido hoy muy pocas bajas, pues únicamente de madrugada tuvimos diez en un puesto atacado, que se defendió con extraordinario denuedo, haciendo al enemigo varias, que dejó en la alambrada.

Por el Lucus, fuerzas españolas y francesas operaron, haciendo una demostración, en la que no tuvimos

novedad.»

Primo de Rivera a Painlevé.—Desde el acorazado Alfonso XIII, el general Primo de Rivera envió un telegrama al jefe del Gobierno francés, que decía así:

«Me complace muchisimo informar a V. E. del brillante y eficaz comportamiento de la escuadra del almirante Hallier, cuyo barco insignia, de nombre tan atractivo y glorioso, ha sido muy eficaz en la operación que con exito feliz se acaba de realizar.

Recibid, Sr. Presidente, mi alta consideración.

El júbilo en Tetuán fué grande. El Gran Visir y el Majzen felicitaron al Directorio.

El desembarco.—Las escuadras francesa y española.—La ocupación de Morro Nuevo.—Los buques que salieron de Melilla y que tomaron parte en la operación fueron el acorazado francés París y los cruceros de esta nacionalidad Strasbourg y Metz, dos destroyers, dos cañoneros, dos barcazas blindadas y los transportes españoles Alhambra, Aragón, Lázaro, Navarra, Romeu, Isla de Menorca, Jorge Juan, Florida, España número 5 y Villarreal. Este último es barco hospital.

Antes de partir el general Sanjurjo, sobre la cubierta

del Paris dirigió una arenga a las tropas.

Los quince barcos que partieron de Ceuta conduciendo a la columna Saro iban escoltados por la flota del Almirante Yolif, compuesta por los siguientes buques: acorazados Alfonso XIII, donde iba el Marqués de Estella, y Jaime I; cruceros Reina Victoria, Blas de Lezo, Extremadura y Méndez Núñez; cañoneros Cánovas, Dato, Canalejas, Lauria, Laya, Recalde y Bonifaz; cazatorpederos Alcedo, Velasco y Bustamante; veinte barcazas blindadas, seis torpederos, once guardacostas, dos barcos-aljibes, seis remolcadores y numerosos faluchos y canoas para servicios auxiliares.

En su totalidad, ambas flotas sumaban 32 buques de guerra españoles y 18 franceses; 26 vapores mercantes y 28 barcazas blindadas, sin contar los buques menores.

Conducian grandes cantidades de viveres y municiones, mucha agua, trenes de puentes y carros de asalto.

Las primeras tropas que pusieron pie en Cebadilla fueron una sección de Regulares de las fuerzas de Saro, y después, la jarca que manda Muñoz Grande. Estas fuerzas ocuparon las crestas de Cebadilla, mientras la aviación y la artillería de los buques batía al enemigo. Ocupación de Morro Nuevo.—Nuestras fuerzas siguieron sus victoriosas operaciones, y a pesar de la reacción de los moros, se apoderaron de la posición de Morro Nuevo.

DIA 11.—España en Marruecos.—Injusticia de los franceses.—Carta del Sr. Luca de Tena.— $A\ B\ C$ de esta fecha publicó la siguiente carta:

«Sr. Director de Le Temps. Paris.

El diario que dirige usted publica en su número del dia 8 del presente mes de septiembre un artículo, cuyo

primer párrafo dice así:

«La Historia – afirman—es una perpetua repetición. Henos aquí en la tarea de escribir un nuevo capitulo de la de Africa del Norte, capítulo particularmente grave. Francia se ve obligada a comprometer tropas y gastos de dinero en Marruecos sin ninguna perspectiva de provecho; trabaja, no por cuenta suya, sino por la de España, que se ha mostrado incapaz de cumplir la misión que había asumido en su zona de influencia, y pone en peligro nuestro protectorado».

»No acierto a reflejar, Sr. Director, mi dolorosa sorpresa al leer esas injustas líneas, y estoy convencido de que todos los españoles que las conozcan sentirán, como

yo, muy honda la amargura por ese ataque.

Cuesta trabajo creer que en un periódico que blasona de serio y de bien informado se hagan afirmaciones tan faltas de veracidad o tan sobradas de mala fe. Decir que Francia combate en Marruecos por defender los intereses de España, cuando aun está tan fresca que puede borrarse la tinta de un Convenio de colaboración, para el que hemos sido solicitados, significa un grave error, si es que no hay deliberado propósito de negar la realidad de hechos bien recientes.

España, en el año de 1921, nada solicitó y nada le ofrecieron, y a poco que investigue usted, Sr. Director de Le Temps, podría averiguar quién le facilitó a Abd el-Krim los fusiles y cañones con los que fueron agredidos

nuestros soldados.

»Por todo esto, que nadie ignora, duelen al alma española esas palabras publicadas en Le Temps, y que,

como no son las únicas ni las primeras, pudiera servir, para contestarlas de una vez, el recuerdo del conocido cuento: «Español, si me sacas del pozo, te perdono la vida.»

Por fortuna, Le Temps no es Francia, ni representa tampoco al heroico Ejército francés, que se bate unido al español para restablecer la paz-y la civilización en Marruecos.—Torcuato Luca de Tena, Director de A B C.

La opinión recibió muy bien este documento.

DIA 12.—La Sociedad de Naciones.—Fórmula del representante de España para conciliar las tesis de Francia y de Inglaterra.—El delegado español, señor Quiñones de León, presentó a la Asamblea la proposición concreta para dar alguna solución al debate sobre el Protocolo de Ginebra y el Pacto renano, conciliando las tesis

francesa e inglesa.

El Sr. Quiñones de León ocupó la tribuna y leyó la fórmula, que consiste en la condenación general contra la guerra de agresión, que constituye un crimen internacional. Paralelamente se orienta la política internacional hacia Tratados de seguridad mutua, concebidos en un espíritu de arbitraje y seguridad. En la fórmula propone la extensión de dichos pactos parciales, sometiéndolos a la próxima Asamblea para apreciar los progresos efectivos que hayan producido en beneficio de la seguridad general. Mientras, se continuará trabajando dentro del espíritu del Pacto, y cuando se considere suficientemente garantida la seguridad, se estudiará la convocatoria a una Conferencia para la reducción de armamentos.

Como contaba previamente con la conformidad de

Francia y de Inglaterra, la fórmula fué aprobada.

El incremento de los gastos públicos.—El eminente financiero Sr. Riu publicó, en su Revista de Economia y Hacienda, lo siguiente:

«Si el Gobierno, que tiene ahora amplias facultades, y en el que recae toda responsabilidad, no redacta un presupuesto con gran reducción de gastos, y no lo ejecuta, contraerá una grave responsabilidad, porque la situación financiera del presupuesto será cada vez más delicada y comprometida, si no se rectifica la política general del Estado.

A estas conclusiones se llega después de una curiosa estadística comparativa de la ejecución de los presupues-

tos correspondientes a los años 1918 y 1923-24.

En este espacio de tiempo relativamente corto, la recaudación de impuestos ha subido de 1.335 a 2.680 millones de pesetas, o sea, en un 100 por 100, del que corresponden un 164 por 100 a las contribuciones indirectas, y un 78 por 100, a las directas.

A pesar de ello, ha sido preciso cubrir los déficit, acudiendo al crédito en las siguientes proporciones:

Año 1917	296.143.794 ptas.
- 1918	416.862.188 —
— 1919-20	496.334.445 —
- 1920-21	692,309.319 -
_ 1921-22	1.101.170.924 -
— 1922-23 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	920.324.596 -
- 1923-24	576.315.045 -

Y todo porque la cifra de los gastos públicos creció de 1.846 a 3.257 millones de pesetas desde el año 1918 al ejercicio de 1923-24. Crecimiento del 99,8 por 100.

Segundo aniversario del Directorio.—Un almuerzo del Rey con los generales.—En esta fecha comieron en Palacio, invitados por D. Alfonso, los generales del Directorio.

A las tres y media de la tarde abandonaron los voca-

les del Directorio el regio alcázar.

El Marqués de Magaz dijo a los periodistas:

—Hemos tenido el alto honor de almorzar con el Rey, con motivo del segundo aniversario del advenimiento del Directorio. Durante la comida hemos dedicado un recuerdo al Presidente, lamentando no pudiera encontrarse entre nosotros. Ahora vamos a enviarle un telegrama en nombre del Rey.

España en Marruecos. — Avance en Beni-Hosmar. — Se facilitó el siguiente parte:

«Según comunica el general en jefe desde Tetuán,

hoy, a las seis de la mañana, prosiguieron nuestras tropas el avance iniciado ayer, comenzando en seguida el combate, que ha sido muy duro, aunque en todo momento favorable a nosotros. La columna central, constituida por el Tercio y Regulares, apoyada en los flancos, ocupados por otras dos columnas, ha avanzado paso a paso. piedra a piedra, con una cortina de fuego intensisimo de artilleria por delante. El avance ha representado unos dos kilómetros por un terreno escabrosísimo y lleno de todas clase de abrigos, en los que el enemigo se ha defendido con tesón enorme, hasta el punto de dejar, a la hora de telegrafiar, en poder de la columna, entre peñas v casas derruídas, alrededor de 60 muertos con sus armas, y aun se peleaba a última hora, cuerpo a cuerpo, en algunas casas del poblado de Dar Gassi, del que nos hemos apoderado, donde pernoctará hoy la columna para seguir mañana su avance.

Nuestras bajas en la jornada de hoy ascienden a 70,

que han sido evacuadas.

*El general en jefe da cuenta de haber presidido el entierro del teniente coronel Hernández Pérez, a quien ha impuesto la Medalla Militar, asistiendo con formidable espíritu un hijo suyo, con cuatro heridas recibidas el mismo día que el padre. Dice el general en jefe que jamás ha conocido un espíritu militar tan sublime como el de ahora.

»En el sector de Alhucemas sólo cabe señalar pequeños combates de nuestras vanguardias y servicios avan-

zados, especialmente de las harcas.

Regresó a aguas de Alhucemas la escuadra que a las órdenes del almirante Guerra cooperó ayer en Uad-Lau.

Kudia-Tahar.—El hecho culminante de estas operaciones, después de los combates de Ben-Karrik, anteriores al desembarco en Alhucemas, fué la defensa heroica de la guarnición de Kudia-Tahar, formada por una compañía.

Kudia-Tahar es una colina de gran valor estratégico, considerada por el Alto Mando como posición llave de la

linea protectora de Tetuán.

El enemigo logró rodearla completamente, y durante bastantes días no hubo manera de forzar el cerco. Se hizo un esfuerzo formidable con tres columnas, una central, compuesta en su mayoria por Regulares y banderas del Tercio, y dos destinadas a practicar una maniobra envolvente, en la que se consiguió el objetivo que se perseguía, rompiendo el cerco enemigo.

Entusiasmo del Presidente del Directorio.—Dijeron de Tetuán el 15:

«Son objeto de curiosos comentarios las declaraciones del general Primo de Rivera, de las que reproducimos el

siguiente párrafo:

>—He aqui otra nueva emoción: besar a un soldado, ennegrecido y sucio, el primero que llegó a mí después del heroísmo de Kudia-Tahar. He besado en la vida muchas veces con el corazón puesto en los labios al crucifijo, a la bandera, a mi madre, a mis hijos y a las mujeres amadas; pero ese beso de hoy también es inolvidable.

*También dijo Primo de Rivera que será un mentecato quien no recoja las lecciones del libro de la vida, y que del combate librado dependía que Yebala tomase el

partido del enemigo o el nuestro.»

Créditos para Guerra.—La Gaceta publicó un decreto disponiendo que los créditos figurados en el capítulo III, artículo único: «Servicios de Artillería», del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13, «Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra», se declaran ampliados en la suma de 15.296.150,47 pesetas.

DIA 15.—Apertura de los Tribunales.—Se verificó en este año la apertura de los Tribunales con más solemnidad que en los anteriores, por la circunstancia de inaugurarse el Palacio de Justicia después de la restauración importantisima que en él se había llevado a cabo.

En la Sala del Pleno del Tribunal Supremo se celebró, bajo la presidencia del Rey, la solemne ceremonia.

Ocupó el sillón presidencial S. M., que, después de leidos por el Secretario de gobierno los artículos de la ley pertinentes al acto, concedió la palabra al Marqués de Magaz, quien leyó un breve discurso, tratando de la independencia lograda por la Magistratura con la creación de

la Junta organizadora del Poder judicial.

El Secretario de gobierno dió lectura al resumen estadístico de los asuntos despachados por el Tribunal Supremo en el año anterior.

Palabras del Rey.—Seguidamente, S. M. el Rey se dignó decir las siguientes palabras:

«Señores: Por primera vez asisto durante mi ya largo reinado a la apertura de los Tribunales, que con arreglo a la ley se celebra todos los años el 15 de septiembre, con la solemnidad que el acto requiere.

Y hoy, además, coincide con la inauguración de un magnifico edificio, gloria de nuestra arquitectura y tem-

plo digno de la Justicia.

Asisto complacidisimo y sastisfecho de poderos decir que mientras vosotros cumplis aqui la dificil y penosa misión de administrar justicia, que tiene profundos sinsabores y también peligros—recuérdese a los heroicos jueces de Arnedo y Sueca—, otros españoles, hermanos nuestros, en tierras de Africa—los que componen nuestro siempre glorioso Ejército de mar y tierra—, realizan vencedores una misión que también es de justicia, porque es de civilización y de paz.

»Vuestro Rey se siente orgulloso de todos, y confía y espera cada vez más en el resurgimiento de una España

excelsa, grande y digna de su historia.»

El Presidente interino del Directorio declaró abiertos los Tribunales, en nombre de S. M., en el año de 1925 a 1926.

Después del solemne acto, S. M. recorrió detenidamente el edificio, que, realmente, resulta suntuoso.

El Fiscal del Tribunal Supremo, D. Galo Ponte, elevó al Gobierno una extensa y elocuente Memoria, con el si-

guiente resumen estadistico:

Asuntos civiles despachados por el Tribunal Supremo el año próximo pasado, 1.177; recursos de casación en materia criminal, 949; negocios criminales, a excepción de los recursos de casación, 139; asuntos contencioso-administrativos despachados por la Sala tercera, 619;

asuntos terminados por los Tribunales provinciales de la jurisdicción contencioso-administrativa, 1.228.

Un homenaje de las damas españolas de América a la Reina Victoria.—La Marquesa de Unzá del Valle entregó en esta fecha, en San Sebastián, a la Reina Doña Victoria una valiosa arquilla de oro, homenaje que le tributaban las damas españolas residentes en América. Dicha arquilla contiene una patriótica dedicatoria, y, en su interior, el documento ofreciendo el homenaje.

En nombre de las damas españolas residentes en Venezuela, le fué entregado también a la Soberana un álbum

de plata y oro con infinidad de firmas.

DIA 16.—España en Marruecos.—El Sultán pregona la cabeza de Abd-el-Krim. — El Sultán mandó pregonar en estos dias la cabeza de Abd-el-Krim y de su hermano. Muley Yusef hizo circular con profusión por el campo enemigo una proclama en la que se hacía un llamamiento a los rebeldes para que vuelvan a la legalidad, añadiendo que le será entregado medio millón de francos a quien presente a Abd el Krim y a su hermano, vivos o muertos.

«A la adopción de esta determinación—decía la proclama—me obliga la prolongada rebeldía mantenida por ambos cabecillas, a pesar de las proposiciones de paz que se les hicieron oportunamente.»

Al llegar estas noticias al cabecilla de Beni Urriaguel, adoptó grandes precauciones personales, haciéndose rodear de una numerosa guardia, que le escoltaba por

todas partes.

También su hermano, ante el temor de ser asesinado por alguno de sus huestes o cualquiera de los numerosos aventureros que figuraban en su Estado Mayor, se aisló de todos aquellos en quienes no tenía una absoluta confianza.

Carta abierta a Solimán, hijo del Jatabi.—Leopoldo Bejarano publicó en *El Liberal* de esta fecha los siguientes párrafos, dirigidos a un hijo de Solimán-el-Jatabi:

«¿Has leído estos días los periódicos de Madrid, Solimán? Sospecho que sí. Calculo que, al oírlos pregonar «con el desembarco en Alhucemas», te habrás apresurado a mandarlos comprar para que te lean—si es que aún tú no puedes hacerlo por ti mismo-lo que dicen de la guerra encendida por tu tío Mohan Abd-el-Krim contra los españoles. Adivino tu impaciencia por conocer la suerte que en la lucha le ha cabido a tu buen padre al frente de la harca que manda de leales beniurriagueles. Y me imagino que no te habrá calmado la natural ansiedad el sencillo detalle de que fué uno de los primeros en desembarcar. Pero yo quiero que lo sepas todo. Quiero que tomes su ejemplo, para que, cuando completes la instrucción y salgas de la Academia de Caballeria con la estrella de alférez en la bocamanga, te enorgullezcas de ser hijo de Solimán el-Jatabi de Beniurriaguel: el hombre que cumple siempre lo que promete. Verás. Desde que tú te marchaste a ese colegio de Madrid, tu padre no ha cesado de luchar en Tetuán por la causa de España. Tus conterráneos los urriagueles, enemigos de tu tío y perseguidos por sus secuaces, se agruparon en torno a tu padre para formar una harca, que había de ser la primera en ir a Aydir y en reconquistar la casa que tuvisteis que abandonar hace unos años: cuando tu tío quiso que tu padre hiciese traición-¡como él!-a la amistad que nos había jurado. Tú te acuerdas de esto, a buen seguro. La harca que levantó tu padre era relativamente numerosa; unos seiscientos hombres. En lo que los generales españoles acordaban la fecha y los modos de las operaciones sobre Aydir, tu padre pidió luchar en los alrededores de Tetuán, donde estaba, y está, encendida la guerra. ¡No se hizo salida en que no interviniera la harca de Solimán! ¡No hubo regreso que no trajera por delante un puñado de muertos! ¡Qué bien se batían tus paisanos a las órdenes de tu padre.»

El documento, que ponía de relieve la lealtad con que sirve a España y confía en ella moro tan importante, fué muy bien recibido.

La Asociación de la Prensa de Madrid y «La Prensa» de Buenos Aires.—En la Asociación de la Prensa se celebró el acto homenaje de gratitud al gran periódico La Prensa, de Buenos Aires, importante diario al que se debió la suscripción abierta en la República del Plata a

raiz de las inundaciones de Málaga,

El homenaje, demorado involuntariamente por diversas causas, se celebró aprovechando la estancia en Madrid de D. Abelardo Ceballos, jefe de la sección telegráfica del exterior de *La Prensa*, e hijo de Málaga, y consistió en hacer entrega al Sr. Ceballos de un artístico pergamino dedicado al ilustre director de dicho diario, D. Ecequiel P. Paz, que contiene el testimonio de gra-

titud de la Prensa española.

El acto fué presidido por D. José Francos Rodriguez, a cuya derecha tomó asiento el Sr. Ceballos, ocupando los demás sitios de la mesa presidencial los Sres Palacio Valdés, Martín Fernández, Serrano Anguita, Sánchez Esteban y Soldevilla. El Presidente de la Asociación de la Prensa pronunció breves palabras de salutación a la Prensa argentina y al Sr. Ceballos, cuya presentación hizo entre grandes aplausos de los numerosos concurrentes.

D. Mariano Martín Fernández, representante en Madrid de *La Prensa*, dió lectura a unas cuartillas, en las que, después de saludar al Sr. Ceballos y a la Prensa argentina, tuvo un cariñoso y sentido recuerdo para don Miguel Moya, Presidente de la Asociación durante veinte

años.

D. Eduardo Palacio Valdés, Secretario de la Asociación de la Prensa, trazó brillantemente el origen del homenaje. Expuso en sentidos párrafos la gratitud de España ante el rasgo generoso de un pueblo tan querido, al que dió su sangre, cuyos lazos espirituales se afianzan más cada día.

Terminó haciendo extensivo el agradecimiento de todos los españoles al ilustre Director de *La Prensa* y al Sr. Ceballos, embajador de la Asociación de la Prensa madrileña, y que sería portador del pergamino para el

Sr. Paz.

El Sr. Ceballos dió lectura a otras cuartillas cariñosísimas, exponiendo el agradecimiento de *La Prensa* por el homenaje que se estaba celebrando, y que aceptaba emocionado En nombre del Sr. Paz expuso la gratitud

de La Prensa por aquel acto.

Terminó diciendo que sería buen emisario, por ser buen español y buen malagueño, y por haber puesto toda su vida en *La Prensa*, a la que ama tanto como a la Ar-

gentina.

El Sr. Palacio Valdés leyó unas cuartillas del señor Francos Rodríguez, tributando grandes elogios, merecidisimos, a D. Ecequiel P. Paz, argentino ilustre y amigo de España, elogios que hacia extensivos al Sr. Ceballos y a D. Mariano Martin Fernández.

El Sr. Francos Rodríguez entregó el pergamino al Sr. Ceballos, quien abrazó conmovido al ilustre Presi-

dente de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Terminado el simpático acto, el Sr. Ceballos fué obsequiado con un *lunch*, pronunciando breves y entusiastas brindis el citado señor, D. José Francos Rodriguez y don Rafael Morayta.

Nuevo Presidente del Tribunal Supremo de Hacienda.—En esta fecha publicó la Gaceta el nombramiento del Presidente del Tribunal Supremo de Hacienda, a favor del Sr. Marqués de Cabriñana.

El decreto decia asi:

De conformidad con lo prevenido en el artículo 19 del Estatuto del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, aprobado por Real decreto de 19 de junio de 1924,

»Vengo en nombrar Presidente de dicho Tribunal a D. Julio Urbina y Ceballos Escalera, marqués de Cabriñana del Monte, número primero del escalafón de Magistrados de primera clase del expresado Tribunal.»

DIA 23.—España en Marruecos.—Avances en Alhucemas. — Ocupación de la cresta de Malmusin, Morro Viejo y Cala Bonita.—Se entregó a los periodistas la siguiente nota:

«El general en jefe comunica, a las once y quince de la mañana, desde el Alfonso XIII, que toma parte en la operación que se está llevando a cabo, lo siguiente: «Tras duro combate, perfectamente dirigido por el general Sanjurjo, con eficaz cooperación de los barcos y la aviación, y con gran empuje de las tropas, se acaban de lograr los tres objetivos propuestos: cresta de Malmusin, Morro Viejo y posición intermedia. Considero de gran importancia esta acción, de que daré detalles cuando los tenga.»

«El Directorio ha felicitado efusivamente al general en jefe, que con su constante esfuerzo y actividad contribuye poderosamente al feliz resultado de estas importantes operaciones, y al admirable ejército a sus órdenes, del que todos los españoles debemos enorgullecernos.»

El telegrama dirigido desde el Alfonso XIII por el general en jefe al general Sanjurjo decía:

«He presenciado paso a paso desarrollo operación, viendo con entusiasmo la pericia de V. E., generales y jefes y unidades, cooperación valiosisima tropas; a todos felicito de todo corazón, haciéndoles saber que han superado cuanto de ellos podía esperarse, y a V. E. y generales Saro y Fernández Pérez envío muy especialmente, de todo corazón, apretado abrazo. Con jefes y soldados así no hay problema.»

Bajas de los últimos combates.—Facilitaron en la Presidencia las siguientes referencias del parte oficial:

«El general en jefe, en la comunicación de esta mañana, hace grandes elogios de la Aviación, cuyos audaces vuelos durante la operación del 23 pusieron de relieve su incomparable valor. Asimismo encomia la colaboración de la Marina de guerra, que con singular acierto batió objetivos muy importantes.

El desconcierto que se observa en el campo rebelde es grande, pues al disminuir el poder de Abd-el-Krim, las cabilas que le seguían por el terror tratan de aproxi-

marse al Majzen.

Nuestras bajas en la operación del 23, de las que ya se conocen datos numéricos, con ser muy sensibles, son escasas, en relación con el enorme éxito alcanzado, pues consisten en seis oficiales y 70 muertos de tropa, estos últimos, en su mayoria, indígenas, y 16 oficiales y 500 de tropa heridos, de ellos más de 200 leves, y muchos también indígenas.

«Informes fidedignos de la zona francesa decían que Abd-el-Krim resultó herido en uno de los combates en Bibane.

Un núcleo considerable de moros se acercó a Morro Nuevo pidiendo a grandes voces que les permitieran retirar los cadáveres de indígenas. Entre los que gritaban

habia muchas mujeres y niños.

El general Sanjurjo, que fué consultado, permitió la entrada de los moros, que eran de Beni Urriaguel, si bien ordenando que las avanzadas adoptaran toda clase de precauciones.

Entraron varios indígenas con ocho camillas, y después de algún tiempo se llevaron 24 cadáveres, entre

ellos una mujer y un niño.

Al salir los moros pronunciaron palabras de gratitud por haberles permitido retirar sus muertos. Entre éstos figuraba el de un caíd.

La incorporación de estudios y la habilitación de títulos extranjeros.— La Gaceta de esta fecha publicó un Real decreto dando solución al problema tantas veces debatido del ejercicio en España de los títulos profesionales obtenidos en el Extranjero.

La parte dispositiva decia asi:

Artículo 1.º Para que los extranjeros o españoles con títulos académicos extranjeros puedan ejercer en España su profesión en los casos en que las disposiciones vigentes exigen la posesión del título facultativo correspondiente, será indispensable obtener previamente el titulo español, que se expedirá una vez cumplidos los siguientes requisitos:

1.º Haber obtenido nacionalización española.

*2.º Aprobar en examen todas las disciplinas del plan vigente de la carrera en la Facultad respectiva de la Universidad Central o en la Escuela especial correspondiente, en igual forma que estén establecidas las pruebas de curso para los alumnos españoles. Etc. La medida fué plausible, pues se daba el caso de que mientras España se llenaba de médicos extranjeros, los españoles no eran admitidos a ejercer en otros países.

DIA 24. — Crisis hullera. — Asamblea de Ayuntamientos. — En el salón de actos de la Diputación de Oviedo se celebró la Asamblea de Ayuntamientos para tratar de la crisis de la industria hullera.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

Limitación a 750.000 toneladas del carbón inglés que se importa sin derechos de Aduanas; que se consientan los depósitoe flotantes de carbón, siempre que sea compromiso internacional, y que no excedan del mencionado número de toneladas, sometiéndolo a estrecha vigilancia, para evitar el contrabando que a su amparo pudiera realizarse; que el Gobierno intervenga cerca de las clases patronales en relación con las condiciones de trabajo del personal obrero, y, por último, que se conceda una representación a los Ayuntamientos hulleros en la Comisión del Combustible.

DIA 25.—Causa por el complot contra el tren real.—Peticiones del fiscal.—En la causa instruida por la tentativa de atentado contra los Reyes en las costas de Garraf, el fiscal del Cuerpo Jurídico Militar, en sus conclusiones provisionales, pedía las penas siguientes:

Para Marcelino Perelló, Jaime Compte, José Garriga Aléu, Jaime Juliá Fedrol y Miguel Badía Capell, reclusión temporal en su grado máximo a muerte; para Francisco Ferrer, Deogracias Civit, Antonio Argelaguet y Ramón Fabregat, prisión mayor en su grado máximo a reclusión temporal en su grado medio, y para Emilio Gragnier Barrera, prisión correccional en sus grados medio a máximo.

Las obras de la plaza de Zocodover.—El Ayuntamiento de Toledo acordó hacer obra en la antigua plaza de Zocodover, que había de quitarle su histórico carácter.

Los amigos del arte clamaron contra tal decisión, y el subsecretario de Instrucción pública, Sr. García Leaniz, con gran energía y buen criterio artístico, lo impidió, y en esta fecha recibió el siguiente telegrama del Gobernador de Toledo:

«Recibida hoy Real orden ese Ministerio confirmando suspensión obras plaza Zocodover, la he comunicado Ayuntamiento, para su cumplimiento, y al mismo tiempo he ordenado al director de las obras que reintegre la plaza de Zocodover a su anterior estado.»

El Sr. Leaniz fué muy felicitado por su gestión. El Ayuntamiento dimitió.

Clausura de la VI Asamblea de la Sociedad de Naciones.—En Ginebra, en esta fecha, se dió por clausurada la sexta Asamblea de la Sociedad de Naciones, después de procederse a la elección de los miembros no permanentes del Consejo de la Sociedad. Fueron elegibos Brasil, Uruguay, España, Checoeslovaquia, Suecia y Bélgica.

DIA 28.—El III Congreso Internacional de las Grandes Ciudades. Discurso del Conde de Vallellano.—En esta fecha se inauguró en París el III Congreso Internacional de las Grandes Ciudades, del que eran presidentes de honor el Sr. Herriot, alcalde de Lyon, y el Sr. De Monzie, ministro de Instrucción pública

La finalidad de este Congreso era estudiar los grandes problemas de interés municipal comunes a todas las ciudades, y desarrollar las relaciones de amistad entre los administradores municipales de todo el mundo.

Las tres principales cuestiones incluidas en el orden

del día fueron las siguientes;

Primera. El régimen municipal en los diferentes países.

Segunda. La política hipotecaria de los Municipios. Tercera. El problema administrativo y juridico de

las grandes aglomeraciones.

La sesión de apertura fué presidida por el Sr. Guillaumin, presidente del Consejo municipal de París, el cual dió la bienvenida a todos los delegados que asisten al Congreso. El alcalde de Madrid, Sr. Conde de Vallellano, que ocupaba un puesto en la Mesa presidencial, pronunció

un discurso de salutación a los congresistas.

El jefe de Vías públicas de Madrid, ilustre ingeniero D. Pedro Núñez Granés, presentó en este Congreso una Memoria tan notable, que mereció la felicitación autógrafa del Presidente del Congreso.

La Residencia general de Marruecos.—Dimisión del mariscal Lyautey.—En esta fecha se celebró en París, en el Palacio del Elíseo, un importante Consejo de Ministros, en el cual, conforme se había ya anunciado, fué aceptada la dimisión del mariscal Lyautey de su cargo de residente general en Marruecos.

El Gobierno, al admitir esta dimisión, envió un mensaje telegráfico al mariscal, testimoniándole el reconoci-

miento del país.

Le sustituyó el Sr. Steeg.

DIA 30.—España en Marruecos.—Avance hacia Axdir.—Facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

Esta mañana, al amanecer, nuestras fuerzas emprendieron el movimiento de avance previsto, que tenía como objetivo ocupar la importante línea de alturas Taramara-Buybar-Palomas, que domina el Islit, deja en nuestro poder todas las importantes calas comprendidas entre dicho río y Morro Nuevo, constituyendo excelente apoyo para el próximo avance, que se ha de llevar a cabo

en breve plazo.

»Las tropas, con cooperación de artillería de mar, tierra y de la isla y de la Aviación, han maniobrado admirablemente, con gran bizarría, como siempre, y muy bien dirigidas, y merced a ello, y no obstante lo muy duro del terreno y la resistencia grande del enemigo, en algunos puntos han logrado sus objetivos con relativa celeridad, pues a las catorce quince da ya por terminada la operación el general en jefe, en parte que transmite desde el Alfonso XIII, que ha intervenido también muy activamente en el combate.

La jornada ha sido fatigosa y dura; pero menos sangrienta que las anteriores, pues nuestras bajas son unas ciento en total, muchas leves, y de ellas nueve entre je-

fes y oficiales, de los que no hay ningún muerto.

El general en jefe hace grandes elogios del comportamiento de todos, al que atribuye la nueva victoria alcanzada sobre Abd-el-Krim, que, no obstante emplear sus más escogidas huestes, no logra contener nuestro arrollador empuje.

»El tiempo es espléndido.»

Las posiciones de Alhucemas ocupadas en el avance del día 23 recibieron los nombres de Cardeñosa, Trías, Casado, Bescansa, Telema y Romero, en memoria de los oficiales de dichos apellidos.

Concesión del Collar de Carlos III al Sr. Quiñones de León.—Entre los decretos sometidos por el Marqués de Magaz a la firma de S. M. el Rey en esta fecha, figuró la concesión del collar de Carlos III al Sr. Quiñones de León, embajador de España en París, por los eminentes servicios que prestó como representante español en la Sociedad de Naciones.

A CONTROL OF SHALL SUBSTITUTE AND A SHALL SHALL



MES DE OCTUBRE

DIA 1.º—Elecciones presidenciales en Chile. — Dimisión del Gobierno. — Comenzó la lucha para las elecciones presidenciales entre el Sr. Quesada, ministro de Chile en Paris, y el coronel D. Carlos Ibáñez, ministro de la Guerra. Al primero le apoyaban los radicales, y al segundo, la mayoría de los electores.

Todos los Ministros dimitieron, a excepción del titular de Guerra; también el Sr. Alessandri presentó la dimi-

sión de Presidente de la República.

España en Marruecos.- El poblado de Axdir, ardiendo.—Se recibió el siguiente radiograma oficial urgente:

«General en jefe a Presidente interino Directorio:

Con la penosa y poco cruenta operación de hoy, que nos ha llevado hasta el Alto Amekran en busca de posiciones definitivas, que el general Sanjurjo ha ocupado con extraordinaria gallardía, considero establecida la base con sobrada amplitud, y dentro de ella recursos suficientes.

*Enemigo, duramente castigado por los combates anteriores, casi no ha ofrecido resistencia a las columnas,

que tienen contadas bajas.

Arde el poblado de Axdir, incluso las casas de Abdel-Krim, y los soldados, coronando las altas sierras, ofrecen un espectáculo sorprendente.

DIA 2.—España en Marruecos.—Entrada de las tropas españolas en Axdir.—Fué facilitada en la Presidencia la siguiente nota:

«General en jefe a Presidente interino Directorio mi-

litar:

*Estoy isla Alhucemas, después de reconocer calas Quemado, Bonita y Empalmadero; nuestras vanguardias están a la izquierda del Gus. Solimán está desembarcando en playa Sira, donde se establecerá con jarca, para hacer política. Enemigo ni se ve ni se oye. Buen botín de granos y cebada, comida de indígenas y armas y municiones. En la isla nos han aclamado con sinceridad y emoción, que no es fácil superar. Un saludo a S. M. el Rey y a ustedes. Regreso al Alfonso.

Los hechos de que da cuenta el anterior telegrama vienen a coronar el éxito enorme de nuestros victoriosos

avances.

»Los poblados de Axdir, refugio durante tantos años de los más recalcitrantes rebeldes, desde el Cuartel general de Abd-el-Krim, y en el que, encastillado su ridiculo Gobierno, se creía inexpugnable y capaz de resistir al empuje de nuestras poderosas armas, que luchan por tan elevados ideales; las montañas que los dominan, los fértiles terrenos que baña el Guis, se hallan en nuestro poder, y el caid Solimán el Jatabi, ese prestigioso rifeño, primo de Abd el Krim y dueño de gran parte de esos terrenos, que, más amante de su pueblo que el célebre cabecilla, optó por ayudar al Majzen en su obra de pacificación, al frente de sus jarcas, adueñado de ellos, completará su hermosa labor guerrera en nuestra ayuda con otra política intensa que ha de convertir aquellas mansiones de muerte y desolación en veneros de riqueza.

Entre el material de guerra recogido hay dos cañones con gran repuesto de municiones, ametralladoras,

fusiles-ametralladoras y muchos viveres.

Detalles de la toma de Axdir. - Dijeron de Tetuán:

«El avance hecho el día 1.º lo realizaron fuerzas de las dos columnas. La de Melilla, mandada por el general Fernández Pérez, reforzada por el tabor de Tetuán, ocupó el macizo de Amekran y la hondonada donde se asientan las primeras casas del poblado de Axdir. Los Regulares de Tetuán, una mehala de Melilla y una bandera del Tercio se lanzaron hacia Amekran. La jarca de

Varela y otra bandera del Tercio se lanzaron por el centro hacia el poblado, y los Regulares de Melilla avanzaron sobre Yebel Seddun.

En un gran tiroteo, las tropas atravesaron el río Isli, limite de Bocoya y Beni-Urriaguel, y fué asaltada la casa que había servido de oficina a Abd-el Krim. Es de moderna construcción, de bastante gusto, y en ella había teléfono y un escritorio de plata repujada, de bastante tamaño.

»Había numerosos recortes de periódicos. También se encontró la mitad de una carta firmada por D. Miguel Villanueva y dirigida al moro Addu.»

El Presidente interino del Directorio envió al general en jefe del ejército de operaciones el siguiente telegrama:

«Su Majestad el Rey, en primer término, que me ha honrado con encargo especial de que lo haga en su nombre, y el Gobierno, en representación de España, que en estos momentos, y sin distinción de matices, ha de sentir el mismo entusiasmo por la Marina, el Ejército y el general en jefe, que además es su salvador, se complacen una vez más en tributar homenaje de gratitud y admiración a todos los que con su esfuerzo han logrado triunfo tan indiscutible, felicitándoles con el más efusivo cariño y rindiendo sentidísimo, muy especial y piadoso recuerdo a los que nos dieron la gloria de vencer a costa de su preciosa vida, rendida a la Patria.»

Al mediar la mañana fueron engalanándose los edificios públicos y gran número de Sociedades y Circulos de recreo.

En todos ellos flotaba el pabellón nacional, como expresión del júbilo producido por el victorioso avance de nuestras tropas en Alhucemas y la virtual toma del poblado de Axdir.

En realidad, no se manifestó el entusiasmo que el hecho merecía.

El Alcalde de Móstoles.—Esta autoridad, ante la estatua de su glorioso predecesor Andrés Torrejón, el

que lanzó el primer grito de independencia en España frente a la invasión francesa, pronunció una alocución, y terminado el discurso, se organizó una manifestación, que recorrió todo el pueblo, con música y banderas.

El Avuntamiento celebró sesión extraordinaria.

El Gobernador le telegrafió expresando la satisfacción del Directorio y suya por aquellas demostraciones de ferviente patriotismo.

- DIA 3.—Declaraciones del Rey.—En una interviú publicada en el *Daily Mail*, el Rey se lamentaba de que en ciertos países no se hayan estimado en su justa medida los sacrificios de España.
- «Marruecos es actualmente la llave del Islam—declaró D. Alfonso—, y aunque, lógicamente pensando, la mayoria de las grandes potencias tienen bastante ya con ocuparse de sus propios asuntos antes que ocuparse de la guerra de Marruecos, que dura ya cierto tiempo, debe tenerse en cuenta que se trata de una guerra de razas, de la más alta importancia para Inglaterra y para Italia.
- » El resultado de esta lucha—terminó diciendo— es una cuestión de vida o muerte. Abd el-Krim debe ser derrotado a toda costa; ceder representaría el incendio de todo el Norte de Africa y de otros países musulmanes.»

Congreso Nacional de Pediatría.—En esta fecha se celebró en Zaragoza, bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Montero, quien llevaba la representación de S. A. R. el Principe de Asturias.

En sucesivas sesiones, en la sección de Medicina infantil, el Dr. Suñer desarrolló su ponencia sobre el tema, muy discutido, «Estado actual del estudio de los trastor-

nos nutritivos del niño lactante».

En la sección de Cirugía desarrolló el Dr. Bastos su ponencia sobre «Tratamiento quirúrgico de la parálisis infantil».

En la sección de Higiene y Protección a la Infancia, el Dr. D. Ramón Sánchez Arias desarrolló su ponencia sobre educación física; el Dr. Bravo Frías habló sobre el cala-azar en España, y el Dr. Martín González expuso la necesidad de legislar sobre la lactancia mercenaria, especialmente para proteger a los hijos de las nodrizas. Intervinieron en la discusión de esta ponencia los doctores Gómez Calvo, Rosas y Muñoyerro.

En la sección de Pedagogia se discutió el tema «Educación del anormal», con intervención de los Sres. Jua-

rros y Anselmo González.

La ilustre escritora Sra. D.ª Julia Peguero de Trallero, que, como Secretaria general, ostentaba la representación de la «Junta provincial de Protección a la Infancia», de Madrid, leyó dos notabilísimos trabajos en la Sección de Pedagogía, uno el de la labor llevada a cabo por dicha Junta, y el otro, de verdadero alcance social, sobre «Educación», demostrando la necesidad de que ésta se sobreponga y anteponga a la instrucción, pues ésta, sin aquélla, puede a veces ser más perjudicial que beneficiosa.

La labor de la Sra. Peguero fué altamente apreciada y muy aplaudida por el Congreso.

Sobre recompensas.—Declaraciones de Primo de Rivera.—Un diario de la mañana publicó, entre otras, enviadas desde Tetuán, las siguientes declaraciones del general Primo de Rivera:

«Los tendenciosos, los enredosos, los melancólicos—que decía Benito Mussolini—, no pudiendo negar la evidencia de los triunfos del Ejército, intentan quebrantar su sagrada unión sembrando cizaña, atribuyendo a los jefes de las fuerzas desembarcadas en Alhucemas tardanzas que han precisado acicates.

»La otra patraña va ligada al problema de las re-

compensas.

Ciertamente que es posible que las primeras que se concedan sean a altos jefes que han tomado parte en las operaciones de Alhucemas; pero no por éstas, pues respecto a ellas ni se han iniciado siquiera los expedientes de recompensas, sino por los merecimientos totales en más de un año de constantes y extraordinarios servicios que la familia militar no ha olvidado, y si los que para los agraciados van comprendidos los de Alhucemas, Tiz-

zi Asa, Tifaruin, Beni-Messaud, repliegue de Xauen y del Lau, operaciones de Anyera y de la línea internacional Busdara, y otros muchos combates y el constante relieve de cualidades excepcionales en la organización, vigilancia y mando han dado tal prestigio a muchos de los que lo ejercen, que la opinión civil y militar y el interés del servicio reclaman sus inmediatos ascensos, aunque por facilidades de tramitación se antepongan, pues por

algunos hav que empezar.

»¿Que se verá algún general de treinta y tantos años? ¿Qué pierde con ello el país, si antes se sometieron a todas las pruebas, y además los cribó la muerte implacable? Cuando mandé el año 13, en Tetuán, la brigada de Cazadores, eran capitanes de ella Santiago González Tablas, Rafael Valenzuela y otros, que tampoco existen ya, v al ascender, alguien creeria que improvisaba carreras caprichosamente, y luego se ha visto el resultado que dieron. A nada concedo tanta importancia como a la justicia en la merced..., que más daño hace premiar a un inepto que olvidar a un merecedor; que cuando lo sonde verdad tienen hasta la virtud de la resignación ante el olvido o la tardanza. Yo sé bien que no es ni el Ejército de aquí ni el de España, digno hermano de éste, v continuamente intercambiable, el que habla de estas cosas, sino unos espíritus ruines, que hacen labor de polilla, tratando vanamente de picar el sano y recio tejido de nuestra unión; pero yo, que hablo claro siempre, puedo afirmar dos cosas, y con ello queda deshecha la miserable labor: que no dejaré de proponer para recompensa ningún merecimiento justificado, dentro de la medida exigentísima que se viene aplicando, y que saben todos que ni en esto ni en nada la recomendación ni el capricho influyen en mi. >

Ascensos a generales.—Su Majestad el Rey firmó decretos de guerra, concediendo el empleo de teniente general, por mérito de guerra, al de división D. José Sanjurjo Sacanell, y el de general de división, por mérito de guerra, a los generales de brigada D. Leopoldo de Saro Marín, D. Ignacio Despujol Sabater y D. Emilio Fernández Pérez.

Y otro disponiendo que el general Sanjurjo continúe

en comisión desempeñando el cargo de Comandante general de Melilla.

Condiciones de paz rechazadas por Abd-el-Krim.— Las condiciones de paz que rechazó Abd-el-Krim, y que hizo públicas el Presidente del Gobierno francés, fueron las siguientes:

Primera. Devolución recíproca de prisioneros.

Segunda. Amnistia completa y reciproca con efecto

a partir de 1.º de enero de 1921.

Tercera. Definición del régimen de autonomía administrativa, cuanta sea compatible con los Tratados internacionales, para rifeños y yebalas.

Cuarta. Determinación de los territorios que tendrán

este régimen.

Quinta. Fijación de los efectivos de Policía encargados del orden y de la seguridad en estos territorios.

Sexta. Libertad comercial compatible con los Tratados.

Séptima. Prohibición del tráfico de armas y municiones.

Octava. Designación de un sector del litoral que será ocupado pacíficamente por España al cesar las hostilidades.

La Jefatura del Estado Mayor Central.—Cese del general Weyler.—El Jefe del Gabinete de Prensa dijo a los periodistas que el Rey había firmado un decreto, en virtud del cual cesaba en el cargo de Jefe del Estado Mayor Central el capitán general Duque de Rubí.

El texto de dicho decreto, que publicó la Gaceta, está

redactado con esta fórmula:

«A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

›Vengo en disponer que el capitán general del Ejército D. Valeriano Weyler y Nicoláu, duque de Rubi, cese en el cargo de Jefe del Estado Mayor Central del Ejército. ›

El general Weyler se encontraba en esta fecha en El Ferrol, con objeto de presenciar las prácticas de tiro de artillería de costa en las posiciones de las rías. Mucho se comentó este decreto, especialmente por la forma seca y lo impensado de su publicación, y se dijo que la causa de ello fué el haberse permitido el general Weyler censurar en tono un tanto agrio las operaciones de Alhucemas.

DIA 6.—El Sr. Steeg, residente general de Francia en Márruecos.—El Consejo de Ministros de Francia, reunido en esta fecha, nombró al Sr. Steeg residente general de Francia en Marruecos, en sustitución del mariscal Lyautey.

El Ministro de Justicia y Vicepresidente del Consejo francés, designado para sustituir al mariscal Lyautey, es una de las personalidades que mejor conocen el pro-

blema de Francia en Marruecos.

M. Julio José Teodoro Steeg nació el 19 de diciembre de 1868 en Libourne (Gironda) Licenciado en Derecho y en Letras, agregado universitario, ha ejercido su carrera en Vannes Niost y París, publicando solo y en colaboración varias obras de Historia y de Derecho político.

Su carrera política empezó en 1904. En 1921 fué nombrado Gobernador general de Argelia, donde permareció

hasta el año 24.

Políticamente está inscrito en el grupo de la izquierda democrática del Senado, equivalente a los radicales de la Cámara.

Al salir del Consejo en el que, ante el ruego unánime de sus compañeros, aceptó el Sr. Steeg el cargo de residente, se expresó así ante los periodistas:

En Marruecos, mi tarea no esfácil. Espero ser el continuador del pensamiento del mariscal Lyautey, que ha realizado allí una obra de indiscutible grandeza.

»Cuando las tropas francesas y españolas hayan establecido la paz, habrá que consolidarla por la equidad en la administración y el apaciguamiento de los espíritus.

Tal es la tarea primordial que me propongo acometer desde el primer momento.

Grandes cruces al Marqués de Estella.—El entusiasmo más o menos amistoso se había despertado a favor del general Primo de Rivera, y querían prodigársele toda clase de distinciones y premios. Además de todas las cruces y ascensos, hubo quien propuso hacerle Capitán general y Príncipe de Alhucemas.

El general fué discreto y rechazó estas manifestaciones. No obstante, el Gobierno le concedió la gran cruz laureada de San Fernando y la gran cruz del Mérito Na-

val con distintivo rojo.

En esta fecha se publicó, precedido de un honroso y elocuente preámbulo, el siguiente Real decreto

«A propuesta del Jefe de mi Gobierno, Presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en conceder al teniente general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, general en jefe del ejército de España en Africa, la gran cruz laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando, con arreglo a lo preceptuado en la base 17 y artículo 33 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

Primo de Rivera, hijo adoptivo de Madrid y su provincia.—Presididos por el gobernador civil de la provincia, Sr. Semprún, estuvieron (el 13) en el Ministerio de la Guerra representantes de los 165 Ayuntamientos de la provincia de Madrid, para hacer entrega al general Primo de Rivera de las actas en que se consignan los acuerdos de dichas corporaciones de nombrarle hijo adoptivo de aquellas localidades.

El Sr. Semprún entregó al general Primo de Rivera

las actas y pronunció un breve discurso.

El Presidente contestó con otro, diciendo que el triunfo alcanzado por el Ejército en Africa había sido enorme, y que él había tenido la fortuna, por disposición de la suerte, de compartirlo.

*Por eso—añadió—me complace, y creo justo este homenaje, que no debe entenderse que se me rinde a mí, sino al Ejército, que tan brillantemente ha representado a España.»

Primo de Rivera, hijo adoptivo de Barcelona.-La

Comisión municipal permanente del Ayuntamiento de Barcelona celebró sesión y acordó nombrar hijo adoptivo al general Primo de Rivera, en atención a sus méritos

en Marruecos.

El Comité de la Unión Patriótica del distrito cuarto elevó un telegrama al Rey pidiéndole conceda el tercer entorchado al general Primo de Rivera por sus triunfos en Africa.

Almuerzo en Palacio.-El Rey y el Directorio.-En esta fecha, S. M. el Rey invitó a almorzar al Directorio.

Al salir el general Primo de Rivera, se expresó en los

siguientes términos:

 Yo agradezco muchisimo todos los agasajos y todas las manifestaciones de júbilo, que no pueden menos de halagarme y causarme una gran satisfacción; pero me doy ya por muy satisfecho con saber que el pueblo está propicio a esas manifestaciones y quiere realizarlas.

DIA 7.-En honor del Sr. Martínez Anido.-En esta fecha llegó a La Coruña el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, de regreso del Congreso antituberculoso de La Toja, que había presidido. Entró en la ciudad por el puente de Pasajes, donde le esperaban el Gobernador, el Alcalde, el Capitán general y todas las demás autoridades. La comitiva se dirigió al Ayuntamiento, en cuyo salón de actos hubo una recepción popular.

Después se efectuó un banquete, al que concurrieron las autoridades y las fuerzas vivas. No hubo discursos,

pero si grandes manifestaciones de afecto.

Inauguración de la Escuela de Marina de Guerra. En esta fecha inauguró S. M. el Rey la Escuela Superior de Marina de Guerra, instalada en la calle de Quin-

Llegó el Soberano acompañado de su ayudante, senor Jaudenes, siendo recibido por el Marqués de Magaz, el contralmirante Cornejo y el capitán de navío Sr. Carbía, director de la Escuela, y después de visitar todas las instalaciones, de las que hizo un cumplido elogio,

pasó al salón de actos.

Pronunció el director un discurso, en el cual justificó la creación de aquel Establecimiento para mejoramiento de las condiciones científicas y específicas de la Marina militar, si ésta ha de cumplir el alto cometido que le tiene encomendado la nación, en relación con los avances de la ciencia moderna.

Señaló la significativa coincidencia de inaugurarse aquel Centro en la fecha del aniversario de la batalla de Lepanto, y al ensalzar la memoria de D. Alvaro de Bazán, estableció un parangón entre el marino español y el

gran Nelson.

Contestó el Marqués de Magaz mostrándose confiado en los resultados que ha de reportar este nuevo Centro de enseñanza, tuvo palabras de congratulación para la Armada española, que desde hoy cuenta con nuevos elementos para su perfeccionamiento, que ha sido siempre el constante anhelo de nuestros marinos militares.

El acto terminó con vítores a España, al Rey y al

Ejército de mar y tierra.

DIA 8.—Primo de Rivera en Axdir.—Se publicó la siguiente orden general:

«El Rey, a propuesta del Directorio militar, se ha servido concederme como recompensa a los servicios prestados durante un año como general en jefe de los ejérci-

tos de Marruecos la gran cruz de San Fernando.

Lo hago público en la orden general del Ejército, para conocimiento de todos y para expresar la personal gratitud al Soberano, al Gobierno y al Ejército, cuyo brio, disciplina y espíritu de sacrificio son el fundamento de esta gran merced, que me obliga aún más a servir a nuestra querida España mientras en mi vida quede algún aliento que la consagre.

Me satisface y enorgullece la idea de que mis camaradas de armas y los soldados todos estimaron que si no merecida—que tan alta recompensa nunca se llega a merecer del todo—, la cruz de San Fernando encontrará en mi pecho lugar adecuado junto a la pequeña cruz de la misma Orden que de teniente del regimiento de Ex tremadura obtuve en Melilla hace treinta y dos años, y que el heroico temple con que ellos ganaron para su general en jefe la gran cruz de San Fernando encontró siempre en mí alientos y estímulos precisos para sostenerlos, manteniendo vivas en su espíritu las ideas del deber y de la Patria, que son a manera de motores de las grandes acciones en los seres humanos.»

La Deuda Ferroviaria.—Emisión de 500 millones de pesetas.—Publicó la *Gaceta* un Real decreto cuya parte dispositiva dice:

«A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo único.—Se autoriza la primera emisión de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado por valor de 500 millones de pesetas, con arreglo a las siguientes características:

Primera. La cuantía nominal de la primera emisión de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado será de 500 millones de pesetas, representada por títulos, cuyas series, cuantía, número y valor nominal se expresan a continuación:

SERIES	Valor de los títulos.	Número de títulos de cada serie.	Valor nomina de cada serie.
A	500	200.000	100.000.000
В	5.000	50.000	250.000.000 150.000.000
A B C			250
A Dale		256.000	500.000.000

^{*}El Gobierno se reserva la facultad de alterar el número de títulos de cada serie, dentro del importe total de la emisión.

[»]Segunda. El plazo de amortización será de cincuenta años, a contar desde la fecha de su emisión.» Etc.

Martínez Sierra, caballero de la Legión de Honor. En la Sociedad de Autores franceses, el presidente honorario de la misma, M. Robert de Flers, entregó en esta fecha, al ilustre comediógrafo español D. Gregorio Martínez Sierra, las insignias de la cruz de caballero de la Legión de Honor, que le había sido concedida por el Ministro de Negocios extranjeros, a petición de los escritores franceses.

El Sr. Dè Flers y el presidente efectivo de la Sociedad de Autores, M. André Rivoire, felicitaron efusivamente al comediógrafo español, que realmente es digno

de tan honrosa distinción.

DIA 10.—Los defensores de Kudia-Tahar, en Madrid.—Se verificó en esta fecha la entrada en Madrid de aquellos heroicos soldados del batallón del Infante que con tanta gloria se condujeron en Marruecos.

El entusiasmo con que se les recibió fué grandísimo. A las diez y media entró el tren en agujas entre clamo-

rosos vitores a España y al Ejército.

Las primeras ventanillas estaban ocupadas por regulares, marinos y legionarios, que vitoreaban a España. Los moros agitaban banderas con los colores nacionales.

El momento de entrar el convoy en la estación, donde esperaba todo lo más notable de la milicia y elemento oficial y una inmensa multitud, fué de intensa emoción. Los vitores a España y al Ejército de Africa se sucedían sin interrupción, en medio de grandes aplausos. Muchas personas saludaban agitando los sombreros y pañuelos.

Organizado el desfile, las tropas atravesaron todo

Madrid, entre vivas y aplausos.

Frente al balcón central de Palacio se hallaba formada la Escolta Real. El resto de la plaza de Oriente lo ocupaban fuerzas de Ingenieros y los regimientos del Rey y Saboya.

A las diez y media empezaron a llegar a Palacio el Presidente, los Vocales del Directorio, el Infante D. Fer-

nando, varios generales y altos palatinos.

En el balcón figuraban, en primer término, los Reyes; a continuación, el Príncipe de Asturias y el resto de la Real familia. Junto a S. M. el Rey se situó el Presidente del Direc-

torio.

La ovación llegó a un grado extremo al pasar frente a Palacio el batallón del Infante, cuyo comandante detúvose unos segundos para saludar a SS. MM. El público vitoreó efusivamente al batallón y a los héroes de Kudia-Tahar.

A continuación comenzó el desfile de las tropas que habian cubierto la carrera, que se prolongó hasta la una de la tarde.

Antes de retirarse SS. MM., un inmenso gentío se situó bajo los balcones, tributándoles una calurosa ovación.

Una alocución del Rey.—Algunos momentos después, S. M. el Rey, acompañado de su ayudante, se dirigió al cuartel del Infante D. Juan.

En el patio se hallaban formadas las fuerzas expedicionarias, que fueron objeto de una detenida revista por

parte del Rey.

Este conversó con los jefes y oficiales que mandaban dichas fuerzas, enterándose personalmente de los detalles de la heroica defensa de Kudia Tahar.

Antes de comenzar el desfile de las fuerzas recién

llegadas, S. M. les dirigió la siguiente alocución:

«Soldados de España: Es para un Rey la mayor satisfacción que puede tener recibir a un batallón y a unas fuerzas que tan bien se han portado. El Rey os felicita públicamente.

Saludo a las fuerzas que por España se están batiendo en Africa. Ellas y vosotros no peleáis más que por un ideal: España, y España y su Rey os lo agradecen.

Todos los que allí están y vosotros habéis ofrecido la vida por ese ideal, y por esto obtenéis victorias como las

de ahora.

>Una tristeza fengo, y es no haber estado con vosotros; pero mi puesto ha sido a retaguardia y con el país, para que éste sepa lo que sabéis hacer.

No quiero retrasar más el descanso que tenéis tan

merecido.

»Muchas gracias, soldados, en nombre de España.

Dad de mi parte un saludo y un estrecho abrazo a los compañeros que aun luchan en Africa. Y, ahora, ¡viva España!>

El Rey accedió al deseo de los legionarios, de acompañar hasta Zaragoza al batallón del Infante y allí dar guardia a la tumba del heroico coronel Valenzuela.

A las doce y cuarto obsequió S. M. el Rey con un almuerzo a los jefes y oficiales de las fuerzas llegadas por la mañana a Madrid.

Por la noche salieron para Zaragoza, donde tuvieron un recibimiento entusiástico hasta la locura.

El Presidente del Directorio, en Madrid.—A las diez y media de la mañana llegó a Madrid el Presidente del Directorio.

A las once celebró Consejo el Directorio con el Rey. Al abandonar Palacio, el Presidente fué saludado por los periodistas, dándole la bienvenida.

El Marqués de Estella dijo:

—El Rey ha tenido conmigo la altísima deferencia de regalarme las insignias de la gran cruz laureada de San Fernando, que personalmente me ha impuesto.

La del Mérito Naval le fué impuesta en el Ministerio de la Guerra, con gran solemnidad, por el almirante Cornejo, el día 30 del actual.

El almirante Jolif. — Su Majestad el Rey firmó un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distivo rojo al almirante Jolif, comandante general de las fuerzas navales francesas en el norte de Africa.

Fué una distinción muy merecida.

DIA 12.—Celebración de la Fiesta de la Raza.—En todos los países hispanoamericanos se celebró la Fiesta de la Raza.

Madrid honró el recuerdo del descubrimiento con va-

rios solemnisimos actos.

A partir de las nueve de la mañana, sucesivamente fueron situándose en torno del monumento a Colón los exploradores, los colegios municipales y Asilos y también gran número de colegios particulares. Todos los ni-